



Informe Final de la Práctica Profesional

Alumno Maestro: Fabian Alberto Ochoa Carvajal

Supervisor de la Práctica: William Antonio Galvis Carrillo

Universidad de Pamplona

Sede Villa del Rosario

Facultad de Educacion

Licenciatura en Educacion Basica con Enfoque en Educacion Fisica Recreacion y Deportes

Practica Profesional

Cucuta, 2019

*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*





Informe Final de la Practica Profesional

Alumno Maestro: Fabian Alberto Ochoa Carvajal

Licenciado: Leonardo Fabio Perez

Tutor

Universidad de Pamplona

Sede Villa del Rosario

Facultad de Educacion

Licenciatura en Educacion Basica con Enfoque en Educacion Fisica Recreacion y Deportes

Practica Profesional

Cucuta, 2019

*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*

ÍNDICE

Capítulo uno: Informe de la Observación Institucional y Diagnóstico.

- ✓ **Componente conceptual:** identificación, reseña histórica, filosofía institucional, PEI (resumen), objetivos del PEI, símbolos de la institución, misión, visión, perfil del estudiante, perfil institucional, proyectos pedagógicos transversales.
- ✓ **Componente administrativo:** Organigrama, gobierno escolar, manual de convivencia, calendario escolar/cronograma, planta física, recursos y equipamientos, campos deportivos.
- ✓ **Componente pedagógico:** plan de asignatura y sus dimensiones.

Capítulo dos: Propuesta Pedagógica- cronograma.

- ✓ **Título**
- ✓ **Tabla de contenidos**
- ✓ **Justificación**
- ✓ **Introducción**
- ✓ **Objetivos (general y específico).**
- ✓ **Marco teórico (conceptual y antecedentes).**
- ✓ **Metodología (población, muestra e intervención).**
- ✓ **Resultados**

✓

- ✓ **Estadístico**
- ✓ **Discusión**
- ✓ **Conclusiones**
- ✓ **Recomendaciones**

Capítulo tres: informe de los procesos curriculares: Diseño, Ejecución y Evaluación.

Anexos Documentos de planeación del componente didáctico: unidades y preparador o Planes de Clase.

Capítulo cuatro: Informe de Actividades intra-institucionales

Anexos de documentos correspondientes: documentos diligenciados, horarios de permanencia, actas, guías de asesoría académica, programas y otros propios de esta naturaleza.

Capítulo cinco: Informe de Evaluación de la Práctica Integral Docente en los siguientes aspectos:

Autoevaluación de la Práctica Docente

Coevaluación de la Práctica Docente: realizada entre estudiantes y alumno-maestro



Evaluación de la Supervisión de la Práctica Integral Docente: por el alumno-maestro.

Presentación de los documentos anexos: carpeta de evaluación y otros.

Conclusiones

Bibliografía



PRESENTACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES: FABIAN ALBERTO OCHOA CARVAJAL.

SEMESTRE QUE CURSA: DECIMO 10 SEMESTRE.

CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES.

INSTITUCION EDUCATIVA

NOMBRE: COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA (SEDE CONCEJO DE CUCUTA)

RECTORA: MARIA LUISA LOPEZ ROLON

SUPERVISOR DE LA INSTITUCIÓN: WILLIAM ANTONIO GALVIS CARRILLO



JUSTIFICACION

P.E.I se fundamenta en la ley 115 de 1.994 y la ley 715 de 2001, en donde se concibe como la estructura de la reforma educativa más comprensiva en la historia de Colombia, su alcance es el más idealista que se ha generado al proponer una reforma de carácter global donde se involucran aspectos administrativos contables como financieros, niveles de educación, metas del sistema educativo, nueva organización académica, autonomía escolar y transformación de la enseñanza en relación a la cultura, ciencia y el saber.

En Educación Sexual, debido a la necesidad de orientar a los estudiantes respecto a la sexualidad que permita una formación, actitudes y comportamientos adecuados.

En cuanto a la Democracia, el proyecto pretende involucrar a toda la comunidad en las actividades programadas en la institución con el fin de que ellos participen de una u otra forma, y permitir la convivencia entre toda la comunidad educativa del colegio integrado Juan Atalaya.

OBJETIVOS

- ✓ El proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa Colegio Integrado Juan Atalaya se constituye en la carta de navegación y el ideario en cuyos espacios se formarán individuos íntegros en el ser, saber y hacer para su propia realización personal, de su familia y su entorno regional, departamental, nacional, e internacional. Por tales razones, los objetivos están orientados a:
- ✓ Desarrollar eficaz y sistemáticamente las políticas educativas nacionales tendientes al fomento de la cultura, formación integral, crecimiento científico, crecimiento humano en actitudes hacia el rescate de valores y la ecología; mediante la transformación positiva de las relaciones entre sus integrantes.
- ✓ Desarrollar las políticas educativas, regionales, departamentales, y nacionales.
- ✓ Viabilizar las metas propuestas en todos los componentes del Proyecto Educativo Institucional.
- ✓ Propiciar los espacios que favorezcan la integración de la comunidad educativa en beneficio del progreso, la democracia y la participación de todos y cada uno de sus integrantes en los diferentes proyectos generados en favor de la calidad del servicio educativo.
- ✓ Propiciar espacios para la discusión y el debate de alternativas de solución a las diferentes situaciones conflictivas, teniendo en cuenta los aspectos básicos de la democracia participativa y representativa.



- ✓ Promover y apoyar procesos de investigación donde el estudiante afiance los avances de ciencia y tecnología necesarios en la construcción social y cultural de la región.
Desarrollar integralmente en los estudiantes el amor, respeto por los valores, éticos y morales.
- ✓ Establecer mecanismos para la evaluación de la realidad educativa de la institución a través de diagnósticos confiables que retroalimenten continuamente el proceso y la gestión planificada.
- ✓ Promover el mejoramiento cualitativo y cuantitativo del estudiante en el dominio de las áreas del conocimiento mediante la capacitación y actualización permanente de los educadores del plantel.
- ✓ Impulsar el gobierno escolar, como práctica de la democracia participativa.
- ✓ Evaluar los nuevos recursos humanos físicos económicos, y tecnológicos de la fusión de las instituciones educativas.
- ✓ Fomentar y favorecer el crecimiento humano de todo el personal.



CAPÍTULO I

Informe de la Observación Institucional y Diagnóstico.

Componente conceptual:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA NUEVA INSTITUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO

INTEGRADO JUAN ATALAYA

LOCALIZACION

DEPARTAMENTO	Norte de Santander
MUNICIPIO	San José de Cúcuta
ZONA	Urbana
COMUNA	Siete (7)
BARRIOS	Claret, Palmeras, Tucunaré
PROP.JURIDICA	Municipio San José de Cúcuta
NATURALEZA	Oficial
LOCALIZACION	Zona nor-occidental del municipio de San José de Cúcuta
HORARIOS	Mañana y tarde
CARÁCTER	Mixto

NOMBRE DE LA Rectora: Especialista MARÍA LUISA LÓPEZ ROLÓN



SEDE 1	COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA
DIRECCION	Calle 6 N No. 26-118 Barrio Tucunaré
TELEFONOS	5785588-578551 FAX 5785557
SEDE 2	ESCUELA URBANA INTEGRADA CUCUTA 75 No. 52
DIRECCION	Av 27 N° 5N-31 Barrio Primera Etapa
TELEFONO	5811828
SEDE 3	ESCUELA ANTONIO MARIA CLARET No. 30
DIRECCION	MZ. 10 Y 11 4ª. ETAPA CLARET
TELEFONO	5786156
SEDE 4	COLEGIO CONCEJO DE CUCUTA
DIRECCION	Av. 5 Calle 27 manzana. 8 Lote 2 Tucunaré Parte Alta
TELEFONO	5798433
SEDE 5	ESCUELA GABRIEL GARCIA MARQUEZ
DIRECCION	Av. 31 Mz. 3 Lote 12-1 Tucunaré pare baja
TELEFONO	5797133



NIVELES EDUCATIVOS QUE OFRECE:

- ✓ Pre-escolar (Grado 0)
- ✓ Básica Primaria (1° a 5°)
- ✓ Básica Secundaria (6° a 9°)
- ✓ Media Académica y Media Técnicas (10° y 11°)

MODALIDADES QUE OFRECE

- ✓ Bachillerato Académico
- ✓ Bachillerato Técnico con especialidades en convenio con las siguientes instituciones:
 - Fundación de Estudios Superiores FESC: Procesos aduaneros, procesos contables y mercadotecnia

RESEÑA HISTÓRICA

Mediante ordenanza N° 7 de noviembre 17 de 1965, la asamblea del departamento norte de Santander creó a partir del primero de enero de 1966 el colegio departamental Masculino de Bachillerato con sede en la ciudad de Cúcuta.

Más tarde por ordenanza N° 04 de noviembre 25 de 1974, se modifica y adiciona la anterior ordenanza en su artículo 1°, así: “El colegio departamental masculino de bachillerato deberá ser puesto en funcionamiento por el gobierno departamental a partir del primero de enero de 1975 y su sede deberá quedar ubicada en uno de los barrios de la ciudadela de Juan Atalaya

de la ciudad de Cúcuta.” Esta ordenanza es firmada por la gobernadora Fidelia Villamizar de Pérez y el secretario de Educación Eligio Álvarez Niño. El decreto 173 de febrero 28 de 1.975 emanado de la secretaria de educación establece el personal administrativo y docente del establecimiento.

Se inician labores el 2 de abril de 1975 con la siguiente nómina administrativa y docente:

Rectora: Señorita Angelina Villamizar Lizcano.

Secretaria habilitada: Profesora Gladys Amelia Becerra.

Profesores: Carlos Julio Niño Montañez, Lucy Carvajal, Álvaro Silva, Yolanda de Reyes y Pedro Antonio Ureña Gómez.

Ciento cuarenta alumnos divididos en tres grupos de primero de bachillerato fue el número con que inició, funcionando dos cursos en la capilla del barrio comuneros y uno en la casa comunal y las oficinas de administración ubicada en la sala de la casa de la señora Gladys de Pinto quien gentilmente la prestó.

1976.

Las condiciones locativas cambiaron, se adaptó una casa para colegio que permitía vivir en comunidad; las condiciones pedagógicas para el proceso enseñanza aprendizaje eran mínimas. Se aumentó el número de cursos a 5 atendiendo 250 alumnos, se amplió la nómina de docentes, se nombró como rector al licenciado Pedro León Ortega siendo reemplazado por el licenciado Fabio Zapata.

1977

Continuó la administración del licenciado Fabio Zapata y se aumentó a 10 el número de cursos para atender una población estudiantil de 500 alumnos.

1978

Se implementó la modalidad de doble jornada, funcionando 10 cursos en la mañana y 7 cursos en la tarde bajo la dirección del licenciado Álvaro Eloy González, como coordinadores fueron nombradas Gladys Pantaleón de Clavijo y Cecilia Araque.

1979

Se construye el colegio Departamental integrado Juan Atalaya en un lote ejido en el barrio Tucunare para atender 1100 alumnos en 22 cursos utilizando dos jornadas. En el mes de mayo se inaugura oficialmente en acto solemne al cual asistieron el ministro de Educación Dr. Rodrigo LLoreda Caicedo, y el Gobernador Dr. Jesús María Carrillo Ballesteros.

Mediante ordenanza N° 05 de noviembre 27 de 1979 se creó el colegio Juan Atalaya Nocturno que inició labores al año siguiente.

1980

Bajo la dirección de Juan de Jesús Niño Montañez inicia labores con 24 cursos y 1200 alumnos en ambas jornadas. El Instituto Colombiano de Construcciones Escolares construye los laboratorios de Física, Química biología y pintura. Posicionándose como uno de los mejores



colegios del departamento. Se logra la aprobación de estudios según resolución 19253 de octubre 31 de 1980 y en ceremonia especial en el teatro Juan atalaya se gradúa la primera promoción de bachilleres en un número de 40 alumnos. Se destaca la colaboración del ex senador Félix Salcedo Baldion quien fue gestor de esta obra y del señor Gregorio Carrascal como presidente de acción Comunal del barrio Comuneros. Inicia labores la sección nocturna con 450 alumnos atendidos de 6 a 9 grado como rector de la sección fue nombrado el licenciado Álvaro Eloy González quien organizó la jornada y estuvo dirigiendo hasta el mes de septiembre en el cual asumió la rectoría la señora Amanda Mejía Carrascal quien la orientó hasta el año 2000.

1981.

Asume como rector el licenciado Luis Humberto Useche, funcionan 24 cursos y se atienden 1200 alumnos, se gradúa la segunda promoción de bachilleres y la primera diversificada en las distintas modalidades ofrecidas por el centro auxiliar de servicios docentes.

1982

Continúa en la rectoría el licenciado Humberto Useche, quien gradúa la tercera promoción de bachilleres.

1983.



Asume la rectoría del establecimiento el Licenciado José Alfonso Soler y es reemplazado en el mismo año por el Licenciado Supervisor Francisco Monsalve en calidad de rector encargado quien gradúa la cuarta promoción de bachilleres.

1984.

Asume la Rectoría el licenciado José María Peláez Herrera quien preside el acto de graduación de la quinta promoción de bachilleres

1985

Asume la rectoría la Licenciada Delia Cristina Paz de Jáuregui, en este año se realiza la visita de supervisión que da la aprobación a la institución por el periodo de dos años según resolución N° 19776 de noviembre 27 de 1985. En el mes de octubre la institución fue sede de VIII zonal de Bachilleres evento que se realizó con gran éxito. Hacia el mes de noviembre se gradúa la sexta promoción de bachilleres en acto solemne.

1986.

El crecimiento en cobertura exige crear jornadas paralelas para atender la demanda por tal razón se determinó funcionar 13 grados en cada jornada con el bachillerato completo para atender 1400 estudiantes. El 13 de junio se implementó por primera vez el nuevo uniforme, pantalón marrón y camisa beige.



Se inició la construcción de canchas múltiples de básquetbol y se adquirieron los instrumentos para la banda marcial de la institución.

En noviembre se graduó la primera promoción de la jornada de la tarde que llevó el Nombre de Cristina Paz de Jáuregui en honor de la señora rectora.

1987.

Se inicia con el planeamiento curricular incrementándose la nómina de docentes. En el mes de abril se celebra el décimo segundo cumpleaños de la institución siendo galardonados algunos docentes y administrativos por la labor prestada. Se entrega a la comunidad educativa la banda marcial dirigida por el señor Numper Perozo, con la ayuda de Gaseosas la Frontera se termina la construcción de las canchas múltiples y se colocan al servicio de la comunidad educativa.

1988.

El día 21 de enero se recibe la resolución N° 22158 de diciembre 22 de 1987 emanada del Ministerio de educación Nacional en donde se aprueban los estudios para el bachillerato diversificado CASD en las modalidades de ciencias naturales, Industrial, comercial, salud y nutrición. La resolución N° 10655 de agosto 3 de 1988 aclara el artículo primero de la resolución N° 22158 y aprueba el bachillerato académico. En el mes de agosto se da al servicio el aula comercial, con 50 máquinas de escribir obsequiadas por los padres de familia y alumnos.



1989.

Se inician labores el 16 de enero con el planeamiento institucional. En el mes de junio se recibe la notificación de un auxilio por dos millones de pesos para adquirir computadores. Se destaca a la brillante actuación de la banda marcial que obtiene el segundo puesto en el concurso de bandas realizado en el municipio de Chinácota.

1994

Se traslada la señora rectora: Doña CRISTINA PAZ DE JAUREGUI y queda encargada la coordinadora académica ISABEL PRATO DE NIÑO.

En este año se construyó la segunda parte del bloque 5 constituido por dos Pisos con cuatro salones en cada piso. También se empezó la construcción del Colegio COLDIJA.

Ingresaron a la institucional tos profesores: Floralba Caballero, Aura Zúñiga, Carlos Abraham Rojas Y Rafael Darío Cáceres.

1995

Se crea las modalidades de mantención y conservación de alimentos y la de Computación según la resolución No. 00377 del 9 de marzo de 1995. Estas iniciaron con décimo grado.

Ingresaron a la institucional los profesores: Mary Nelcy Prado, Gladis reyes, Miriam Portilla, Lilian Esperanza Rojas, Nora Buendía, Nora Patricia Orozco, Elizabeth Díaz, Ana Josefa Alfonso, Javier Villamizar Carlos Granados, Osvaldo Rafael Parada y Jorge E. González.



La primera cubierta del coliseo se cae cuando la estaban culminando por fallas en la estructura metálica.

1996

Las actividades del colegio se iniciaron normalmente de acuerdo a lo planificado. Se celebra el institucionalizado cumpleaños del colegio con los debidos reconocimientos y culmina el año con la primera promoción de las dos modalidades nuevas. Tecnología en manutención de alimentos y tecnología en Computación.

Ingresaron a trabajar en la institución los profesores: Helena Gamboa, Yolanda Hernández, Ana Socorro Gamboa, Lilian Stella Bonett, Beatriz Monsalve (sicorientadora) y Pedro Moreno en reemplazo de Alberto Andrade (jubilado).

1997

Se construyen las salas de:

- ✓ Audiovisuales
- ✓ Asociación de padres de familia
- ✓ Departamento de educación física

También se empezó la construcción del nuevo comedor. Se encarga al profesor Julio Vergel coordinador de convivencia social y Rafael Parada Ussa, coordinador auxiliar. Ingresan a la institución los profesores: Ilva Solano, Carmen Pabón, Blanca Molina, Carlos Camacho, Jairo Castellanos y Concepción Aparicio.



1998

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

~~Se laboró normalmente celebrando las diferentes actividades del cronograma escolar sin novedades especiales.~~

Continúa la construcción del comedor escolar. Se inaugura la microempresa de la modalidad de alimentos y se dota la sala de bilingüismo con 15 computadoras y un servidor para el área de idiomas, dotados por el MEN.

1999

Transcurre el año con el cumplimiento de actividades programadas normalmente con la misma planta de personal.

2000.

Celebración de los 25 años del colegio con los debidos reconocimientos a los 23 servidores de la institución por 10 años, 15 años, 20 años y 25 años de servicio.

Se realizó la semana cultural con concursos, comparsas, actos culturales, reinado de la simpatía, con todo el colegio integrado. Se realizó el festival gastronómico. Se creó y desarrollo el grupo musical de COLDIJA.

2001

Además de las actividades programadas para el calendario escolar se participó en actividades deportivas y culturales a nivel del municipio y gobernación del departamento.



También se compraron los instrumentos del grupo musical y la participación en varias

instituciones educativas de la ciudad. En este año se reforzaron las zapatas y se construyeron las columnas y estructuras de la nueva cubierta del coliseo COLDIJA.

¡Se integró al colegio el profesor Víctor Hugo Peñaranda en comisión y sustitución del profesor José Augusto Quintero Meneses.

2002

Se inaugura el nuevo comedor escolar, lo mismo que la cubierta del coliseo del colegio. A mediados del año se retira Doña Isabel Prato de Niño y reasume la rectoría Doña Cristina Paz de Jáuregui.

2003

Por decreto N° 00796 de octubre 30 de 2002, emanado por la gobernación del departamento, se creó la institución educativa denominada Colegio integrado Juan Atalaya del municipio de san José de Cúcuta. El artículo 2 fusiona al colegio departamental integrado Juan atalaya con los centros educativos de básica primaria Antonio María Claret, Comuneros N° 33, Integrada Cúcuta 75, Claretiana N°51. La nueva institución tendrá un solo rector en cabeza del especialista Zócimo Ramírez Mantilla con unidad administrativa y de recursos, un solo consejo directivo, orientado por un solo proyecto educativo Institucional que atenderá los niveles de preescolar, educación básica, y educación media y técnica en jornadas diurna y nocturna.



2006.

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Bajo la dirección de la Licenciada Hilda Zapata Leal, comienzan las labores de la

institución, La señora rectora se desempeñó durante muchos años como docente y coordinadora. Con recursos propios se logró echar pisos de cemento desde la unidad sanitaria de los varones hasta la salida por la avenida tercera del barrio Claret. Se presentó la visita de aprobación de estudios orientada por el supervisor Jaime Omar Carrero.

2007.

El año 2007 está marcado por cambios significativos: Inicia su administración la especialista María Luisa López Rolón. En la sede principal asumen la coordinación, luego del concurso de méritos: Manuel Iván Urbina Santafé, Pedro Antonio Ureña Gómez, y Juan Carlos Calderón Cuadros, se mantiene en esta sede el coordinador Roque Jacinto Pérez Hernández; En la sede Claret Israel Camargo; en la sede Cúcuta 75 el coordinador Elpidio Ortega. La sede Comuneros es entregada en fusión al colegio San Bartolomé atendiendo criterios georreferenciales

La infraestructura física se optimiza con la construcción de una nueva batería sanitaria y la inauguración de la virtual teca. Adicionalmente, la alcaldía entrega una dotación de 15 computadores para el aula de informática. Este nuevo equipo directivo propone a un grupo de gestión para la revisión del horizonte institucional, de lo cual resulta la reformulación de una nueva visión y valores, los cuales dan forma a este nuevo horizonte. Gracias a la gestión de la señora rectora se consiguen entre otros elementos los siguientes:

Batería sanitaria para niños y niñas de la sede Cúcuta 75. Tres aulas de clase en la sede Claret
Un video Beam



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**



Un televisor de 29 pulgadas

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Con la organización de dos mini bazares se adquirió un equipo de sonido para la sede principal

El liderazgo en la institución se basa en el buen trato, la motivación a las iniciativas individuales y el respeto por las diferencias.

Este año la institución proclama 340 bachilleres en honor al distinguido Doctor William Villamizar Laguado, gobernador del Norte de Santander, ex alumno Colijista egresado en 1982 quien acompaña a la comunidad educativa en el acto de graduación.

Igualmente, la rectora propone un lema que sirve de norte para hacer realidad el objetivo institucional. Hay buenas expectativas bajo el lema ¡En Colija todos sumamos para la excelencia!

Este horizonte se socializa a todos los estamentos de la comunidad educativa y publica en la página del colegio [www. Colija. Blogspot.com](http://www.Colija.Blogspot.com) herramienta que sirve de espacio de comunicación acorde con los avances tecnológicos.

AÑO 2010 NUEVA FUSION.

El día 7 de enero de 2010; la alcaldía del municipio de San José de Cúcuta; mediante decreto N° 008 en su artículo 3 modifica la conformación del colegio integrado Juan atalaya, reglamentada por las leyes 715 de 2001, y 115 de 1994.

A la sede central del colegio Integrado Juan Atalaya y sus sedes de primaria Antonio María Claret y Cúcuta 75 se fusionaron dos sedes más:



educación básica primaria básica secundaria y media académica.

Escuela Tucunare N°67 legalizada por decreto 303 de abril 17 de 1980 con el ciclo de básica primaria y preescolar.

Escuela Gabriel García Márquez creado mediante decreto 00873 de julio 31 de 1984.

La nueva institución cuenta actualmente con 4236 estudiantes ubicados en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica.

2012

Visita a la institución el señor Alcalde Municipal Doctor Donamaris Ramírez Lobo para compartir con la comunidad mensajes de perseverancia y anunciar que la alcaldía municipal adelantará obras de mejora de las plantas físicas de las sedes y sede principal.

En ceremonia especial la institución celebra los 37 años de vida institucional con la asistencia del secretario de Educación Municipal Dr. Mario Pezzoty Lemus, supervisores, concejales exalumnos, padres de familia y estudiantes de básica primaria, secundaria y media de la institución.

2013

Se inician labores el día 14 de enero con la presencia de la señora Rectora María Luisa López, cuerpo directivo y docentes para desarrollar la primera semana de desarrollo institucional y adelantar el planeamiento institucional para la vigencia 2013.



El día 21 de enero se presentan los estudiantes matriculados de la siguiente manera

Sede Central horario mañana 1158 alumnos, horario tarde 588 alumnos, sede concejo de Cúcuta 685 alumnos, sede Cúcuta 75, 704 alumnos, sede Antonio María Claret 651 alumnos y sede Gabriel García Márquez 332 alumnos para un total de matrícula de 4118 alumnos.

En visita realizada en el mes de septiembre a la institución el señor alcalde manifestó que Se adelantarán obras de remodelación en la sede principal y sede Cúcuta 75 y colocó la primera piedra para la construcción de la biblioteca pública dentro de la institución.

2014

La programación de labores de calendario académico en la sede central y concejo de Cúcuta se ven afectadas por la remodelación, por lo cual se recurre a un plan eventual en donde se utilizan salones de sedes anexas como Antonio María Claret Se informa a la comunidad educativa que la U.N.G.R.D. (Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres otorgo 1.000. millones para la remodelación de la sede central y 400 millones para la sede Concejo de Cúcuta.

En el mes de marzo se hizo la entrega a la institución de una biblioteca pública para el servicio de la comunidad educativa de la Institución y vecindad de la ciudadela Juan Atalaya.

Se recibieron 1200 pupitres unipersonales con sus respectivas sillas, 25 estantes y 25 escritorios para uso de los docentes en cada salón de clases.



2015

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Por convocatoria del señor Alcalde Municipal Dr. Donamaris Ramírez Paris Lobo los

directivos y docentes asistieron a una reunión presidida por el Señor Presidente Doctor Juan Manuel Santos para recibir la donación de 600 Tablet para el servicio de los alumnos de la institución.

El Ministerio de Educación Nacional declara el 25 de marzo el día “E” de la excelencia para solicitar a los docentes de Colombia hacer una reflexión sobre el desarrollo de su labor docente e informa que el análisis sintético de evaluación de la institución es; Primaria 4.0, Secundaria 3.7 y Media Académica es 7,1 para la Institución Integrado Juan Atalaya.

Por Decreto 0911 de septiembre 16 de 2015 El Alcalde del municipio San José de Cúcuta concede licencia de incorporación e implementación en el Proyecto Educativo Institucional el modelo Educativo “SER HUMANO “que consiste en ofrecer educación formal para jóvenes y adultos en ciclos así:

- CICLO I: correspondiente a los grados 1, 2, y 3 primaria
- CICLO II: correspondiente a los ciclos 4 y 5 primaria
- CICLO III: correspondiente a los grados 6 y 7 de básica secundaria
- CICLO IV: correspondiente a los grados 8 y 9 de básica secundaria
- CICLO V: correspondiente al grado décimo de Educación media
- CICLO VI: Correspondiente al grado Undécimo de Educación media.



Modalidad semipresencial en jornada nocturna y fines de semana implementando la

metodología del proyecto flexible “SER HUMANO “con la facultad de certificar y graduar en los diferentes ciclos alumnos en la modalidad académica al terminar satisfactoriamente los estudios del CICLO VI. Se deben conservar archivos de calificaciones finales de cada uno de los alumnos por ciclos.

2016.

Se implementa el programa jornada única y se da inicio con el nivel seis atendiendo una población estudiantil de 320 alumnos distribuidos en ocho grados sextos.

La alcaldía municipal de San José de Cúcuta crea en la Institución LA UNIVERSIDAD EN EL BARRIO programa liderado por la Universidad de Pamplona. Se abre con las carreras de licenciatura en Lengua Castellana. Educación Física y Educación Artística y con las carreras de Economía y Administración de Empresa fecha de iniciación agosto 22 de 2016.

La secretaria de Educación Municipal dispone entregar a la Institución Educativa Integrado Juan Atalaya la sede MARÍA AUXILIADORA DEL BARRIO La primavera por razones de alto riesgo de los terrenos y desde el mes de octubre se realizan los empalmes para la iniciación de labores en el horario de la tarde en la Sede de Básica primaria GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ a partir de enero de 2017.

2017

Se Implementa el segundo nivel de Jornada Única atendiendo 16 grados de SEXTOS Y Séptimos en un total de 640 alumnos.



2018.

Se implementa el tercer nivel de Jornada única atendiendo 22 grados de Séptimos, Octavos y Novenos.

La alcaldía Municipal remodela el comedor escolar de la sede central para atender la necesidad del proyecto de alimentación escolar en jornada única e inaugura el salón con capacidad de atención para 150 alumnos.

La gobernación del departamento, construye e inaugura un parque en la parte exterior del coliseo de la sede central para servicio de la comunidad educativa y ornato para el barrio Claret.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La Institución educativa Integrado Juan Atalaya, con base en una comunicación oportuna, clara y precisa, en las relaciones entre diferentes estamentos de la institución y los fundamentos filosóficos de la Ley general de educación (Ley 115 de 1.994) y demás reglamentación emanada del Ministerio de Educación Nacional, opta por una filosofía humanista, pendiente de promover un desarrollo armónico e integral de sus educandos.

El estudiante, amante de la vida y la libertad, se forma en el respeto a la cultura nacional dentro del marco de la tolerancia para consolidar el espíritu de superación personal y social, con un alto nivel de solidaridad y compañerismo, valores sustento de la democracia.

La institución promueve el crecimiento individual, familiar y comunitario en función de una sociedad justa y digna para todos.



PEI (RESUMEN)

Por ser el P.E.I. un espacio para la construcción, desarrollo y apoyo, tanto de la educación como de la comunidad, donde se genera procesos de adopción y reingeniería para transformar la educación acorde a las necesidades de la comunidad de la ciudadela de Juan Atalaya, se hace necesario realizarlo en forma democrática abarcando en su totalidad todos los aspectos que tienen relevancia en la formación integral de los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Integrado Juan Atalaya, para que se proyecte a la comunidad y ofrezca una educación preescolar, básica , media y técnica.

P.E.I. Se fundamenta en la ley 115 de 1994 y la ley 715 de 2001, en donde se concibe como la estructura de la reforma educativa más comprensiva en la historia de Colombia, su alcance es el más idealista que se ha generado al proponer una reforma de carácter global donde se involucran aspectos administrativos contables como financieros, niveles de educación, metas del sistema educativo, nueva organización académica, autonomía escolar y transformación de la enseñanza en relación a la cultura, ciencia y el saber.

En Educación Ambiental este eje pretende la formación de la persona, teniendo en cuenta sus aptitudes y actitudes frente a su entorno desde el punto de vista regional, nacional y mundial, permitiendo un desarrollo sostenible de las generaciones existentes y las del futuro a través de la interdisciplinariedad de las diferentes áreas científicas del conocimiento.

En Educación Sexual, debido a la necesidad de orientar a los estudiantes respecto a la sexualidad que permita una formación, actitudes y comportamientos adecuados.



Es está inicialmente una propuesta para la reorganización del nuevo colegio, por lo tanto, sus ajustes, actualizaciones y adaptaciones se harán a la luz de las sugerencias técnicas, pedagógicas y administrativas que la nueva educación requiere

OBJETIVOS DEL PEI

El proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa Colegio Integrado Juan Atalaya se constituye en la carta de navegación y el ideario en cuyos espacios se formarán individuos íntegros en el ser, saber y hacer para su propia realización personal, de su familia y su entorno regional, departamental, nacional e internacional. Por tales razones los objetivos están orientados a:

- Desarrollar eficaz y sistemáticamente las políticas educativas nacionales tendientes al fomento de la cultura, formación integral, crecimiento científico, crecimiento humano, en actitudes hacia el rescate de los valores y la ecología; mediante la transformación positiva de las relaciones entre sus integrantes.
- Desarrollar las políticas educativas regionales, departamentales y nacionales.
- Viabilizar las metas propuestas en todos los componentes del proyecto educativo institucional.
- Propiciar los espacios que favorezcan la integración de la comunidad educativa en beneficio del progreso, la democracia y la participación de todos y cada uno de sus integrantes en los diferentes proyectos generados a favor de la calidad del servicio educativo.



- ~~Propiciar espacios para la discusión y el debate de alternativas de solución a las diferentes~~ soluciones conflictivas teniendo en cuenta los aspectos básicos de la democracia participativa y representativa.
- Promover, apoyar y afianzar procesos de investigación donde el estudiante fundamente los avances de la ciencia y tecnología necesarios en la construcción social y cultural de la región. '
- Desarrollar integralmente en los estudiantes: el amor y el respeto por los valores éticos y morales.
- Establecer mecanismos para la evaluación de la realidad educativa de la institución a través de diagnósticos confiables que retroalimenten continuamente el proceso y la gestión planificada.
- Promover el mejoramiento cualitativo y cuantitativo del estudiante en el dominio de las áreas del conocimiento, mediante la capacitación y actualización permanente de los educadores del plantel.
- Impulsar el gobierno escolar, como práctica de la democracia participativa.
- Evaluar los nuevos recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos de la fusión de las instituciones educativas.
- Fomentar y favorecer el crecimiento humano de todo el personal.

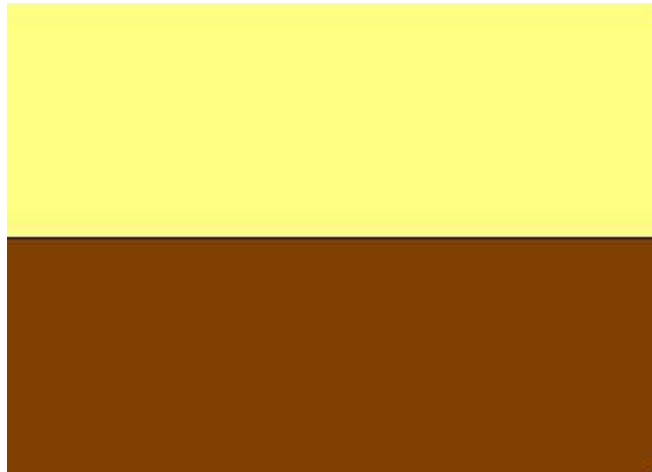


OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN

- ✓ Garantizar la formación integral de sus estudiantes con la permanente articulación y actualización de su enfoque metodológico, aplicando estrategias pedagógicas eficaces.
- ✓ Desarrollar las competencias del personal.
- ✓ Mantener un clima institucional y ambiente de laboral agradable.
- ✓ Mantener el índice de satisfacción de los estudiantes y padres de familia.
- ✓ Mejorar continuamente los procesos con la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora que den respuesta a las variaciones del entorno y crecimiento institucional

MODELO PEDAGOGICO SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN

Bandera





Escudo



MISION

La institución educativa Colegio integrado Juan atalaya forma ciudadanos y ciudadanas integrales y competentes, con principios humanos y científicos, capaces de construir su proyecto de vida y liderar el desarrollo armónico de la sociedad.

VISION

La institución educativa colegio integrado Juan atalaya, será un centro de alta calidad, con identidad propia, líder en los procesos de formación, capaz de asimilar nuevos paradigmas y de aplicar el saber innovador; enmarcada dentro de principios democráticos de justicia, tolerancia, solidaridad y participación; comprometida con la transformación social, económica y política; todo lo anterior, para favorecer el bien común y el mejoramiento del nivel de vida.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del Colegio Integrado Juan Atalaya al iniciar en su proceso educativo y al terminar su actividad académica estará en capacidad de:



- Interactuar con todos sus semejantes reconociendo las diferencias individuales en política, religión y cultura.
- Reconocerse a sí mismo como autor de su propio destino.
- Resolver o al menos plantear alternativas o en su defecto proponerse la búsqueda de alternativas de solución a los problemas que se le presenten en la familia y/o en la comunidad.
- Asequibilidad y solidaridad ante su familia y su comunidad en las diferentes situaciones que se presenten y sea requerido.
- Promotor de proyectos de crecimientos personal como comunitarios.
- Usuario actualizado de las nuevas tecnologías presentes en el mercado.
- Respetuoso en el trato con los demás.
- Liderar su comunidad en los cargos que sea solicitado.
- Comportarse como un ciudadano modelo.
- Amante del deporte y la salud mental; y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promotor y defensor de la democracia y de su ideario igualitario
- Competente para los estudios superiores que haya seleccionado
- Buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen padre.
- Respetuoso por los derechos humanos y por la vida.

PERFIL INSTITUCIONAL

El proyecto Educativo Institucional de la comunidad educativa Colegio Integrado Juan Atalaya se constituye en la carta de navegación y el ideario en cuyos espacios se formarán individuos íntegros en el ser, saber y hacer para su propia realización personal, de su familia y su



entorno regional, departamental, nacional e internacional. Por tales razones los objetivos están orientados a:

Desarrollar eficaz y sistemáticamente las políticas educativas nacionales tendientes al fomento de la cultura, formación integral, crecimiento científico, crecimiento humano, en actitudes hacia el rescate de los valores y la ecología; mediante la transformación positiva de las relaciones entre sus integrantes.

Desarrollar las políticas educativas regionales, departamentales y nacionales.

Viabilizar las metas propuestas en todos los componentes del proyecto educativo institucional.

Propiciar los espacios que favorezcan la integración de la comunidad educativa en beneficio del progreso, la democracia y la participación de todos y cada uno de sus integrantes en los diferentes proyectos generados a favor de la calidad del servicio educativo.

Se asumen como propios los valores universales que se desprenden de la promulgación de los derechos humanos, de los niños, niñas y adolescentes.

Sin embargo, la institución hace énfasis en los siguientes valores: Respeto

Responsabilidad Tolerancia Compromiso Solidaridad

Sentido de pertenencia

**MATRIZ PEDAGOGICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO
PEDAGOGICO TRANSVERSAL DE EDUCACION SEXUAL Y
CONSTRUCCION DE CIUDADANIA
PARA EL GRADO DE PREESCOLAR**

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA	COMPETENCIAS CIUDADANAS	PROYECTOS	METODOLOGIA
RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.	<p>Como ser sexuado necesito poseer una formación integral en cuanto a educación sexual de manera que me permita un desarrollo sano y armónico para desempeñarme con normalidad dentro de la sociedad en que me desenvuelvo.</p> <p>Promuevo la participación consciente y responsable como miembro de una familia y de un grupo social y fortalezco los vínculos de amistad que me permiten una identidad sexual dentro de la sociedad</p>		Los niños describirán las partes de sus cuerpos y las funciones que cumplen cada una de ellas, para reconocer que posee un cuerpo que debe ser respetado y cuidado. El docente puede llevarlos de paseo por el colegio y al llegar a los baños hará notar que la construcción de los orinales obedece a las diferencias que existen entre los niños y las niñas en razón de su sexo. Puede utilizar diálogos, entrevistas, diálogos, exposición de casos y videos relacionados con el hilo conductor.
PLURALIDAD	Entiendo que existen diferentes formas de sentir el hecho	Reconozco que soy miembro de una familia y de un grupo social que me permiten		Puede el docente establecer las diferencias en cuanto el vestido de niños y niñas y su presentación

<p>DE IDENTIDADES</p>	<p>de ser hombre o mujer. Las respeto, las valoro y actúo en consecuencia. Contribuyo al desarrollo equilibrado de mi vida sobre la base del respeto por la vida y por los conocimientos que sobre sexualidad debo recibir</p>	<p>fortalecer los vínculos de amistad y desarrollarme con una identidad dentro de la sociedad..</p>		<p>personal para definir que en la institución se encuentran niños y niñas, y que los niños se diferencian por que tienen pene y las niñas tienen vagina. Puede utilizar láminas, de niños y niñas y establecer con ellos diferencias y similitudes.</p>
<p>VALORACIÓN DE SÍ MISMO/A</p>	<p>Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recorro a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados</p>	<p>Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.</p>		<p>Los niños pueden llevar álbum familiar y fotografías para observarlos y se reconozcan que son personas que cambian y evolucionan y que son valiosos dentro de sus familias y comunidad. y merecen del cariño el afecto y el respeto por parte de las personas mayores.</p>
<p>IDENTIDAD Y SEXUALIDAD</p>	<p>Entiendo que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana y sé diferenciar qué la constituye. Considero que debo estar</p>	<p>Comprendo que como niño o niña formo parte de un grupo social y de una familia y que estos vínculos me permiten una identidad sexual dentro de la sociedad</p>		<p>Por medio de dialogo el docente puede hacer notar las semejanzas y diferencias que ellos encuentran con sus padres y hermanos mayores y establecer juicios que le permitan identificarse como hombres o mujeres. Observar láminas de</p>
	<p>satisfecho con mi papel sexual que me proporciona la vida, para sentirme importante y orgulloso de ser hombre o mujer.</p>			<p>niños y personas adultas y establecer parecidos y diferencias.</p>

<p>DERECHO A LA INFORMACIÓN</p>	<p>Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que elija. Comprendo que debo estar bien informado de todos los cambios corporales que debo experimentar a través de la vida, que debo aceptarlos como parte normal de mi desarrollo.</p>	<p>Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón de clase y escucho respetuosamente a los demás miembros de mi grupo . Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de otra persona, Practico lo que he aprendido en otras áreas sobre la comunicación , los mensajes y la escucha activa</p>		<p>El docente debe ofrecer la mayor información acertada sin el uso de eufemismos, y expresiones maliciosas, utilizando un lenguaje técnico, para referirse al nombre de sus órganos genitales. Hará notar de los niños que Papá ama a mamá, que comparten su misma alcoba, que papá realiza los oficios de su trabajo y mamá los de la casa . Se debe resaltar que el amor es el principio fundamental para que exista afecto y respeto en la familia.</p>
	<p>Comprendo que tengo</p>			<p>Utilizando la secuencia del hilo anterior se</p>
<p>DERECHO A LA INTIMIDAD</p>	<p>pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento . Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho es vulnerado en mí o en otros</p>	<p>Puedo diferenciar las expresiones de afecto y cariño y se diferenciar las que pueden maltratarme y lastimar mi intimidad.</p>		<p>Se puede orientar al niño que los padres comparten una alcoba y que se debe respetar su intimidad así como el niño tendrá la suya y también se le debe dar el mismo tratamiento para respetar el derecho a la intimidad</p>
<p>DERECHO A LA VIDA</p>	<p>Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción</p>	<p>Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cariño y amor como un medio para preservar la integridad y la vida.</p>		<p>Se debe explicar que los niños no pueden ser lastimados ni agredidos por nadie por que el derecho a la vida es inalienable y que todas las personas son iguales ante la ley .</p>



RECURSOS: Diapositivas Video Beam, Películas, Exposiciones, diálogos. Talleres con participación de padres de familia	EVALUACION
---	-------------------

MATRIZ PEDAGOGICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL DE EDUCACION SEXUAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

GRADOS: PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA	COMPETENCIA CIUDADANA	PROYECTOS	METODOLOGIA
RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.	Promuevo la participación consciente y responsable como miembro de una familia y de un grupo social y fortalezco los vínculos de amistad que me permiten una identidad sexual dentro de la sociedad Entiendo que como ser sexuado necesito poseer una formación integral en cuanto a educación sexual de manera que me permita un desarrollo sano y armónico para desempeñarme con normalidad dentro de la sociedad en que me desenvuelvo.		Los niños describirán las partes de sus cuerpos y las funciones que cumplen cada una de ellas, para reconocer que posee un cuerpo que debe ser respetado y cuidado. El docente puede llevarlos de paseo por el colegio y al llegar a los baños hará notar que la construcción de los orinales obedecen a las diferencias que existen entre los niños y las niñas en razón de su sexo. Puede utilizar diálogos, entrevistas, diálogos, exposición de casos y videos relacionados con el hilo conductor u sexo.
	Entiendo que	Reconozco que		Puede el docente

	existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. Las respeto, las	soy miembro de una familia y de un grupo social que me permiten fortalecer los vínculos de amistad y		establecer las diferencias en cuanto el vestido de niños y niñas y su presentación personal para definir que en la institución se encuentran niños y
PLURALIDAD DE IDENTIDADES	valoro y actúo en consecuencia. Contribuyo al desarrollo equilibrado de mi vida sobre la base del respeto por la vida y por los conocimientos que sobre sexualidad debo recibir.	desarrollarme con una identidad dentro de la sociedad..		niñas, y que los niños se diferencian por que tienen pene y las niñas tienen vagina. Puede utilizar láminas, de niños y niñas y establecer con ellos diferencias y similitudes
VALORACIÓN DE SÍ MISMO/A	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado.	Soy consciente que provengo de una familia en donde aprendo lecciones de solidaridad, cooperación, honradez, donde soy amado y recibo un trato libre de egoísmo, violencia y malas influencias.		Los niños pueden llevar álbum familiar y fotografías para observarlos y se reconozcan que son personas que cambian y evolucionan y que son valiosos dentro de sus familias y comunidad. y merecen del cariño, el afecto y el respeto por parte de las personas mayores
DESARROLLO DEL JUICIO MORAL	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad, y que propenden por estilos de	Reconozco que existen reglas y normas que no puedo cambiar y debo acatar para desarrollar sentimientos de justicia e igualdad con mis semejantes. Domino mis impulsos para estar de acuerdo con aquello que entiendo como algo racional y necesario		El docente explicará sobre el desarrollo afectivo del niño, que está construido por el afecto de sus padres, resaltará los sentimientos de amor y de temor que el niño expresa por ellos y a las personas que lo rodean. Por regla general cuando el niño padece algún trastorno en el juicio moral lo manifiesta con dificultades de carácter o de comportamiento.
	vida saludable.			
	Entiendo que la sexualidad es una dimensión	Comprendo que como niño o niña formo parte de un grupo social		Por medio de dialogo el docente puede hacer notar las semejanzas y diferencias que ellos

<p>IDENTIDAD Y SEXUALIDAD</p>	<p>constitutiva de la identidad humana y sé diferenciar qué la constituye. Considero que debo estar satisfecho con mi papel sexual que me proporciona la vida, para sentirme importante y orgulloso de ser hombre o mujer.</p>	<p>y de una familia y que estos vínculos me permiten una identidad sexual dentro de la sociedad</p>		<p>encuentran con sus padres y hermanos mayores y establecer juicios que le permitan identificarse como hombres o mujeres. Observar láminas de niños y personas adultas y establecer parecidos y diferencias.</p>
<p>EQUIDAD DE GENERO</p>	<p>Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos</p>	<p>Identifico como me siento yo o las personas cercanas, cuando no recibimos buen trato y expreso empatía es decir Sentimientos parecidos o compatibles con los de los otros. Me enfado y me pongo triste cuando no dan un trato amable tanto a las niñas como a los niños.</p>		<p>En el encuentro del docente con los alumnos desde su asignatura debe resaltar el derecho a la igualdad de género e insistir en el respeto y la solidaridad, hacer notar al niño varón que debe utilizar normas de urbanidad y buenas maneras para tratar a las niñas ya que ellas merecen de toda consideración y trato amable. Puede utilizar diálogos, videos de comportamiento y urbanidad y dramatizaciones sencillas que le permitan hacer prácticos los mensajes.</p>

RECURSOS: Explicaciones, diálogos, talleres, elaboración de carteleras, videos, películas, diapositivas, comentarios, Talleres con presencia padres de familia.

EVALUACION

MATRIZ PEDAGOGICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL DE EDUCACION SEXUAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

GRADOS CUARTO Y QUINTO DE BASICA PRIMARIA

HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA	COMPETENCIA CIUDADANA	PROYECTOS	METODOLOGIA
RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD	<p>Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.</p> <p>Entiendo que como ser sexuado necesito poseer una formación integral en cuanto a educación sexual de manera que me permita un desarrollo sano y armónico para desempeñarme con normalidad dentro de la sociedad en que me desenvuelvo</p>	<p>Como ser sexuado necesito poseer una formación integral en cuanto a educación sexual de manera que me permita un desarrollo sano y armónico para desempeñarme con normalidad dentro de la sociedad en que me desenvuelvo.</p> <p>Promuevo la participación consciente y responsable como miembro de una familia y de un grupo social y fortalezo los vínculos de amistad que me permiten una identidad sexual dentro de la sociedad</p>	PROYECTO SANAMENTE	<p>Los niños describirán las partes de sus cuerpos y las funciones que cumplen cada una de ellas, para reconocer que posee un cuerpo que debe ser respetado y cuidado. El docente puede llevarlos de paseo por el colegio y al llegar a los baños hará notar que la construcción de los orinales obedecen a las diferencias que existen entre los niños y las niñas en razón de su sexo.</p>
PLURALIDAD DE IDENTIDADES	<p>Entiendo que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. El respeto, las valoro y actúo en consecuencia. Contribuyo al desarrollo equilibrado de mi vida sobre la base del respeto por la vida y por los conocimientos que sobre sexualidad debo recibir.</p>	<p>Reconozco que soy miembro de una familia y de un grupo social que me permiten fortalecer los vínculos de amistad y desarrollarme con una identidad dentro de la sociedad..</p>	PROYECTO SANAMENTE	<p>Puede el docente establecer las diferencias en cuanto el vestido de niños y niñas y su presentación personal para definir que en la institución se encuentran niños y niñas, y que los niños se diferencian porque tienen pene y las niñas tienen vagina Puede utilizar láminas, de niños y niñas y establecer con ellos diferencias y similitudes</p>

<p>VALORACIÓN DE SÍ MISMO/A</p>	<p>Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recurro a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados</p>	<p>Soy consciente que provengo de una familia en donde aprendo lecciones de solidaridad, cooperación, honradez, donde soy amado y recibo un trato libre de egoísmo violencia y malas influencias.</p>	<p>PROYECTO SANAMENTE</p>	<p>El docente inculcará al niño el valor de su cuerpo, señalará que es un templo y que merece ser cuidado, respetado y valorado y Que es responsable del uso que le dé al mismo. Debe orientarlo para no permitir que personas inescrupulosas se acerquen con fines perversos.</p>
<p>DESARROLLO DEL JUICIO MORAL</p>	<p>Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad, y que propenden por estilos de vida saludable</p>	<p>Reconozco que existen reglas y normas que no puedo cambiar y debo acatar para desarrollar sentimientos de justicia e igualdad con mis semejantes.</p>	<p>PROYECTO SANAMENTE</p>	<p>El docente explicará sobre el desarrollo afectivo del niño, que está construido por el afecto de sus padres, resaltará los sentimientos de amor y de temor que el niño expresa por ellos y a las personas que lo rodean. Por regla general cuando el niño padece algún trastorno en el juicio moral lo manifiesta con dificultades de carácter o de comportamiento.</p>
<p>PROYECTO DE VIDA</p>	<p>Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros</p>	<p>Reconozco que mediante una educación sexual bien enfocada puedo formar actitudes que me proporcionan la mayor cantidad de felicidad y me preparan para ser un ciudadano modelo y ejemplar.</p>	<p>PROYECTO SANAMENTE</p>	<p>Los estudiantes diligenciarán la primera parte del documento proyecto de vida que estableció la gestión comunidad para cumplir con los requisitos de acreditación para la calidad ISO 9001</p>
<p>IDENTIDAD SEXUALIDAD Y</p>	<p>Entiendo que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana y sé diferenciar qué la constituye. Considero que debo estar satisfecho con mi papel sexual que me proporciona la vida, para sentirme importante y orgulloso de ser hombre o mujer.</p>	<p>Comprendo que como niño o niña formo parte de un grupo social y de una familia y que estos vínculos me permiten una identidad sexual dentro de la sociedad</p>	<p>PROYECTO SANAMENTE</p>	<p>En esta edad los cuerpos tanto de niños como niñas tienen cambios físicos notorios, espacio oportuno para que el docente ilustre e informe los diferentes momentos y transformaciones que se presentarán en los</p>

				cuerpos de los niños y resalte de esta manera su verdadera identidad sexual.
DERECHO A LA INFORMACIÓN	Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que elija. Comprendo que debo estar bien informado de todos los cambios corporales que debo experimentar a través de la vida, que debo aceptarlos como parte normal de mi desarrollo	Expreso mis ideas, sentimientos intereses en el salón de clase y escucho respetuosamente a los demás miembros de mi grupo. Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de otra persona, Practico lo que he aprendido en otras áreas sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa	PROYECTO SANAMENTE	El docente debe ofrecer la mayor información acertada sin el uso de eufemismos, y expresiones maliciosas, utilizando un lenguaje técnico, para referirse al nombre de sus órganos genitales. Hará notar de los niños que Papá ama a mamá, que comparten su misma alcoba, que papá realiza los oficios de su trabajo y mamá los de la casa. Se debe resaltar que el amor es el principio fundamental para que exista afecto y respeto en la familia.
CULTURA Y COMPORTAMIENTOS DE GÉNERO	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad	Comprendo que los niños deben informarse sobre las diferentes clases de conductas sexuales y sus apreciaciones que le permitan evaluar sus consecuencias	PROYECTO SANAMENTE	El docente explicará sobre el comportamiento del primer núcleo familiar y el desarrollo progresivo través de la experiencia de los miembros que la componen, Las transformaciones físicas que experimentan los alumnos durante esta etapa y las diferentes vivencias en los psicológico que les permite interrelacionarse y actuar.
EQUIDAD DE GÉNERO	Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean	Identifico como me siento yo o las personas cercanas, cuando no recibimos buen trato y expreso empatía es decir sentimientos parecidos o compatibles con los	PROYECTO SANAMENTE	En el encuentro del docente con los alumnos desde su asignatura debe resaltar el derecho a la igualdad de género e insistir en el respeto y la solidaridad, hacer notar al niño varón



	respetadas y valoradas en los diferentes contextos	de los otros. Me enfado y me pongo triste cuando no dan un trato amable tanto a las niñas como a los niños.		que debe utilizar normas de urbanidad y buenas maneras para tratar a las niñas ya que ellas merecen de toda consideración y trato amable. Puede utilizar diálogos, videos de comportamiento y urbanidad y dramatizaciones sencillas que le permitan hacer prácticos los mensajes.
RECURSOS Explicaciones, diálogos, talleres, elaboración de carteleras, videos, películas, diapositivas, comentarios, Talleres con presencia padres de familia.		EVALUACION		

**MATRIZ PEDAGOGICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO
PEDAGOGICO TRANSVERSAL DE EDUCACION SEXUAL Y
CONSTRUCCION DE CIUDADANIA
GRADOS SEXTOS Y SEPTIMOS**

HILOS CONDUCTORES	COMPETENCIA	COMPETENCIA CIUDADANA	PROYECTOS	METODOLOGIA
PROYECTO DE VIDA	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.	Reconozco que mediante una educación sexual bien enfocada puedo formar actitudes que me proporcionan la mayor cantidad de felicidad y me preparan para ser un ciudadano modelo y ejemplar.		Los estudiantes diligenciarán la primera parte del documento proyecto de vida que estableció la gestión comunidad para cumplir con los requisitos de acreditación para la calidad ISO 9001
LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Comprendo que todas las personas tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad y actúo dentro de la limitación que impone el derecho de los demás y el orden jurídico. Cuando dicha	Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre Desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier		El docente explicará a los alumnos el libre desarrollo de la personalidad de acuerdo a como lo estipula la ley orgánica y debatirán sobre el uso correcto y el respeto que se debe guardar con las exigencias del manual de convivencia para estar en acuerdo y no considerar que la institución vulnera este derecho.

	<p>limitación atenta contra mi dignidad o la de otros, uso los mecanismos democráticos, participativos y jurídicos para su Transformación. Reconozco que mediante una educación sexual oportuna y acertada aprendo a amar y a recibir amor, me beneficio de él y aprendo a transferirlo a mis semejantes</p>	<p>discriminación al respecto. Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas . Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo</p>		
ORIENTACIÓN SEXO-ERÓTICA Y AFECTIVA	<p>Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo erótica y sexo-afectiva que incluyen gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa</p>	<p>Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida</p>		<p>La Necesidad del niño de formar pareja responde al deseo de encontrar otros con quien compartir, momento que el educador debe aprovechar para orientarlos en la función sexo erótico y afectiva</p>
DERECHO A LA LIBERTAD DE ELECCIÓN Y RESPETO A LA DIFERENCIA	<p>Entiendo que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual y a vivirla en ambientes de respeto</p>	<p>Respeto y defiendo las libertades de las personas , libertad de elección, y respeto a la diferencia, libertad de expresión, de pensamiento y de libre desarrolla de la personalidad.</p>		<p>Mediante el uso del bideobeam el docente puede proyectar imágenes que definen los estereotipos socio sexuales adoptados para juzgar la conducta humana y que fijan normas de comportamiento sexual.</p>
RECONOCIMIENTO DEL PLACER	<p>Comprendo que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás.</p>	<p>Identifico mis emociones ante personas o grupos con intereses o gustos distintos a los míos y pienso como eso influye en el trato hacia ellos.</p>		<p>expresión de deseos, sentimientos y sensaciones. Oportunidad para que el docente por medio de diálogos y debates induzca al estudiante a interesarse en el tema.</p>
	<p>Entiendo que mi cuerpo es una fuente</p>	<p>Reconozco que el alumno debe poseer</p>		

CUERPO FUENTE DE BIENESTAR	de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable	los conocimientos necesarios sobre el cuerpo humano como fuente de bienestar y las funciones que tiene cada uno de sus componentes		Ante la gran cantidad de cambios físicos tanto en el niño como en la niña el docente mediante recursos como videos, carteleras y explicaciones ilustrará a los adolescentes sobre los mismos y resaltaré la importancia del cuerpo como fuente de bienestar y de placer
EXPRESIONES EROTICAS	Comprendo que las diferentes expresiones eróticas son una fuente de placer y bienestar, y las acepto en mí y en otros	Reconozco que las expresiones eróticas expresan el deseo de atracción a través de mensajes no verbales como formas de vestir, lenguaje corporal, adornos, perfumes y diferentes manifestaciones .		En la medida que el hombre evoluciona la sexualidad se transforma es decir la expresión erótica se convierte en una recreación que genera placer y satisfacción, acción que el docente explicará a sus alumnos
DERECHO A LA INTIMIDAD	Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho es vulnerado en mí o en otros	Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos , aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente.		Por ser la relación sexual un acto erótico y placentero requiere para su mejor efecto contar con la intimidad ya que es la expresión sublime del amor. El docente explicará utilizando recursos del medio la importancia de este hilo conductor.
RECURSOS	Explicaciones, diálogos, talleres , elaboración de carteleras, videos, películas, diapositivas, comentarios , Talleres con presencia padres de familia	EVALUACION		

MATRIZ PEDAGOGICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PEDAGOGICO TRANSVERSAL DE EDUCACION SEXUAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

GRADOS : OCTAVOS NOVENOS

HILOS CONDUCTORES	COMPETENCIA	COMPETENCIAS CIUDADANAS	PROYECTOS	METODOLOGIA
PROYECTO DE VIDA	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permiten el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros	Reconozco que mediante una educación sexual bien enfocada puedo formar actitudes que me proporcionan la mayor cantidad de felicidad y me preparan para ser un ciudadano modelo y ejemplar.		Los estudiantes diligenciarán la segunda parte del documento proyecto de vida que estableció la gestión comunidad para cumplir con los requisitos de acreditación para la calidad ISO 9001
LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD	Comprendo que todas las personas tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad y actúo dentro de la limitación que impone el derecho de los demás y el orden jurídico. Cuando dicha limitación atenta contra mi dignidad o la de otros, uso los mecanismos democráticos, participativos y jurídicos para su Transformación. Reconozco que mediante una educación sexual oportuna y acertada aprendo a amar y a recibir amor, me beneficio de él y aprendo a transferirlo a mis semejantes	Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto		El docente explicará a los alumnos el libre desarrollo de la personalidad de acuerdo a como lo estipula la ley orgánica y debatirán sobre el uso correcto y el respeto que se debe guardar con las exigencias del manual de convivencia para estar en acuerdo y no considerar que la institución vulnera este derecho. Se hará énfasis especial en este hilo conductor ya que se presta para ser interpretado de múltiples maneras llegando en ocasiones a controvertir con normas y manuales elaborados por las instituciones.
ORIENTACION SEXO EROTICA AFECTIVA	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo erótica y sexo-afectiva que incluyen gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa	Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida		La Necesidad del joven de formar pareja responde al deseo de encontrar otros con quien compartir, momento que el educador debe aprovechar para

				orientarlos en la función sexo erótico y afectiva
VALORACION DE LA DIVERSIDAD	Comprendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones que puedan afectarlas. Aprecio e incluyo los aportes de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones, independientemente de cuál sea su orientación sexual	Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y pareja a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.		Tanto los hombres como las mujeres expresan sentimientos, trabajan y se relacionan según sus conveniencias y establecen relaciones mutuas de comprensión y compañía, momento que aprovecha el educador para fomentar la orientación de la diversidad de los seres humanos.
CONSTRUCCION DE AMBIENTES DE RESPETO	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones	Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.		El docente hará énfasis en la moral de lo sexual acogiendo conceptos como cátedras de educación sexual y vida familiar con actitudes y acciones que produzcan efectos como: Mayor integración y honestidad en las relaciones, actitudes de cooperación, respeto hacia uno mismo y7 hacia los demás, comprender y ayudar a los demás.
RECONOCIMIENTO DEL PLACER	Comprendo que la sexualidad es una fuente de placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás.	Identifico mis emociones ante personas o grupos con intereses o gustos distintos a los míos y pienso como eso influye en el trato hacia ellos.		La sexualidad es una interacción erótica que genera placer, mediante la la expresión de deseos, sentimientos y sensaciones. Oportunidad para que el docente por medio de diálogos y debates induzca al estudiante a

				interesarse en el tema.
CUERPO FUENTE DE BIENESTAR	Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable	Preveo las consecuencias , a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas cercanas o lejanas		Ante la gran cantidad de cambios físicos tanto en el niño como en la niña el docente mediante recursos como videos, carteleras y explicaciones ilustrará a los adolescentes sobre los mismos y resaltaré la importancia del cuerpo como fuente de bienestar y de placer
EXPRESIONES ERÓTICAS	Comprendo que las diferentes expresiones eróticas son una fuente de placer y bienestar, y las acepto en mí y en otros	Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida		En la medida que el hombre evoluciona la sexualidad se transforma es decir la expresión erótica se convierte en una recreación que genera placer y satisfacción, acción que el docente explicará a sus alumnos.
LENGUAJE DEL EROTISMO	Entiendo que existen diferentes simbolizaciones y representaciones sociales frente al erotismo. Reconozco cuándo estas van en contra de la dignidad propia o de la de otras personas y emprendo acciones para su protección.	Comprendo que la sexualidad del ser humano posee un lenguaje simbólico y gestual que lo hace interesante y maravilloso		Los temas eróticos se deben explicar utilizando un lenguaje técnico y propio para evitar el ridículo y la grosería , se debe hacer énfasis en la satisfacción de las necesidades biológicas que producen placer como el sexo, el comer, dormir
DERECHO A LA INTIMIDAD	Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones especializadas cuando	Comprendo que cada persona tiene derecho a una intimidad sin ser señalado o vituperado por su forma de sentir actuar o pensar		Por ser la relación sexual un acto erótico y placentero requiere para su mejor efecto contar con la intimidad ya que es la expresión



	este derecho es vulnerado en mí o en otros			sublime del amor. El docente explicará utilizando recursos del medio la importancia de este hilo conductor.
RECURSOS: Explicaciones, diálogos, talleres , elaboración de carteleras, videos, películas, diapositivas, comentarios , Talleres con presencia padres de familia.		EVALUACION:		

**ATRIZ PEDAGOGICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO
PEDAGOGICO TRANSVERSAL DE EDUCACION SEXUAL Y
CONSTRUCCION DE CIUDADANIA
GRADOS : DECIMO Y UNDECIMO**

HILOS CONDUCTORES	COMPETENCIA	COMPETENCIA CIUDADANA	PROYECTO	METODOLOGIA
ORIENTACIÓN SEXO-ERÓTICA Y AFECTIVA	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo erótica y sexo-afectiva que incluyen gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa	Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida		La Necesidad del adolescente de formar pareja responde al deseo de encontrar otros con quien compartir, momento que el educador debe aprovechar para orientarlos en la función sexo erótico y afectiva
CONSTRUCCIÓN Y CUIDADO DE LAS RELACIONES	Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas	Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos aunque cada uno exprese y viva de manera diferente, de acuerdo a sus relaciones interpersonales		El primer amor de los jóvenes no es para encontrar el compañero (a) de su vida, solo para expresar el deseo de amar de independencia, tendencia a ser sociables y a relacionarse con el otro. El docente orientará este tipo de relación enfatizado en el respeto.
	Identifico mis emociones y las de los demás, y las expreso de forma asertiva. Siento empatía con las	Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (La represión y el desconocimiento de la educación sexual han contribuido al fracaso del manejo de las emociones y relaciones de las parejas y la tradición se ha vuelto costumbre

<p>IDENTIFICACIÓN, EXPRESIÓN Y MANEJO DE EMOCIONES PROPIAS Y AJENAS</p>	<p>emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren</p>	<p>Mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.</p>		<p>por eso el docente debe orientar mediante exposiciones, diálogos y talleres información que permita al estudiante una concepción sana y acertada de la sexualidad.</p>
<p>EXPRESIÓN DE AFECTO</p>	<p>Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.</p>	<p>Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto cuidado mutuo con mis familiares, ,amigas, y pareja a pesar de las diferencias disgustos o conflictos.</p>		<p>Las relaciones interpersonales afectivas se acentúan por la cercanía de género, el docente debe reforzar, orientar e ilustrar lo valioso que es mantener relaciones afectivas a nivel de compañeros y de pareja.</p>
<p>DERECHO A ELEGIR EL ESTADO CIVIL</p>	<p>Entiendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no una familia y a elegir mi estado civil</p>	<p>Entiendo que el ser humano tiene derecho a elegir libremente su estado civil y a conformar una familia</p>		<p>El amor es el punto de partida para conformar una familia, así concebido permite seguridad económica, proyección al futuro y consolidación social, el alumno debe ser orientado para que en su momento elija libremente este hilo conductor.</p>
<p>FUNCIONAMIENTO BIOLÓGICO SEXUAL Y REPRODUCTIVO</p>	<p>Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás</p>	<p>Reconozco que el funcionamiento biológico y sexual del ser humano se desarrolla por etapas con características especiales y evolutivas que permiten el crecimiento y desarrollo reproductivo del mismo</p>		<p>La sexualidad exige de un conocimiento profundo del cuerpo humano y de todas las funciones sexuales y reproductivas , como este hilo conductor es complejo se requiere de un curso intensivo de fisiología y anatomía masculina y femenina.</p>
	<p>Entiendo que la reproducción humana incluye aspectos</p>	<p>Comprendo que la orientación sexual</p>		<p>La mayor responsabilidad de la unión de pareja es la maternidad .Un padre activo y entusiasta es un apoyo para la madre. El</p>

<p>ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DE LA REPRODUCCIÓN</p>	<p>psicológicos y sociales, además del evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto, como lo son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad. Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformación en caso de que éstas atenten contra mis derechos o los de los demás</p>	<p>hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto.</p>		<p>docente debe explicar de manera minuciosa todo lo relacionado con la evolución del proceso de la reproducción y la maternidad.</p>
<p>SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</p>	<p>Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mí y en otros, y empleo estrategias para mantenerme sano</p>	<p>Reconozco que los seres humanos tenemos derecho a disfrutar de los servicios de una salud sexual y reproductiva y a ser atendidos de manera oportuna y eficiente</p>		<p>El estudiante puede recorrer el extenso mundo de la vida sexual y enfocarla desde la reproducción como un ejemplo maravilloso de la perfección de la especie humana.</p>
<p>SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</p>	<p>Conozco los servicios de salud sexual y reproductiva a los que todas/os tenemos derecho, y emprendo estrategias para acceder a servicios de salud y métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables</p>	<p>Reconozco que los seres humanos tenemos derecho a disfrutar de los servicios de una salud sexual y reproductiva y a ser atendidos de manera oportuna y eficiente.</p>		<p>El estudiante puede recorrer el extenso mundo de la vida sexual y enfocarla desde la reproducción como un ejemplo maravilloso de la perfección de la especie humana. El docente debe proporcionarle las herramientas necesarias mediante el desarrollo de talleres y videos que le permitan un conocimiento exacto de la salud sexual y reproductiva.</p>

<p>DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA, PSÍQUICA Y SOCIAL</p>	<p>Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social</p>	<p>Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto</p>	<p>Para garantizar una vida plena llena de vivencias y emociones se debe disponer de un ambiente agradable y ameno en donde la pareja pueda expresar su felicidad y afecto familiar, el alumno debe ser ilustrado para poder prepararse para disfrutar una familia libre de presiones y y complejos.</p>
<p>TOMA DE DECISIONES</p>	<p>Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello, empleo el conocimiento científico que tengo.</p>	<p>Argumento y debato dilemas relacionados con exclusión y reconozco los mejores argumentos , así no coincidan con los míos</p>	<p>A esta edad el joven debe entender que es dueño de sus actos y que es responsable por el uso que dé a su comportamiento y forma de vida, el docente debe hacer énfasis en los cuidados que debe observar el alumno en cuanto a la toma de decisiones y actos de la vida, sin descuidar las acciones que debe emprender si opta por una vida sexual promiscua.</p>
<p>DERECHO A LA LIBERTAD</p>	<p>Comprendo que todas las personas tienen derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, y a procrear, y son libres para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Lo anterior me permite ejercer los DHSR en mi vida de pareja, familiar y como miembro de la sociedad</p>	<p>Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas , grupos sociales ,y políticos y comprendo que es legítimo disentir.</p>	<p>El docente explicará a los alumnos el derecho a la libertad sexual, podrá usar la constitución Nacional y normas alusivas a l tema. Los talleres en grupo y las exposiciones son un referente valioso y constructivo para entender este derecho.</p>

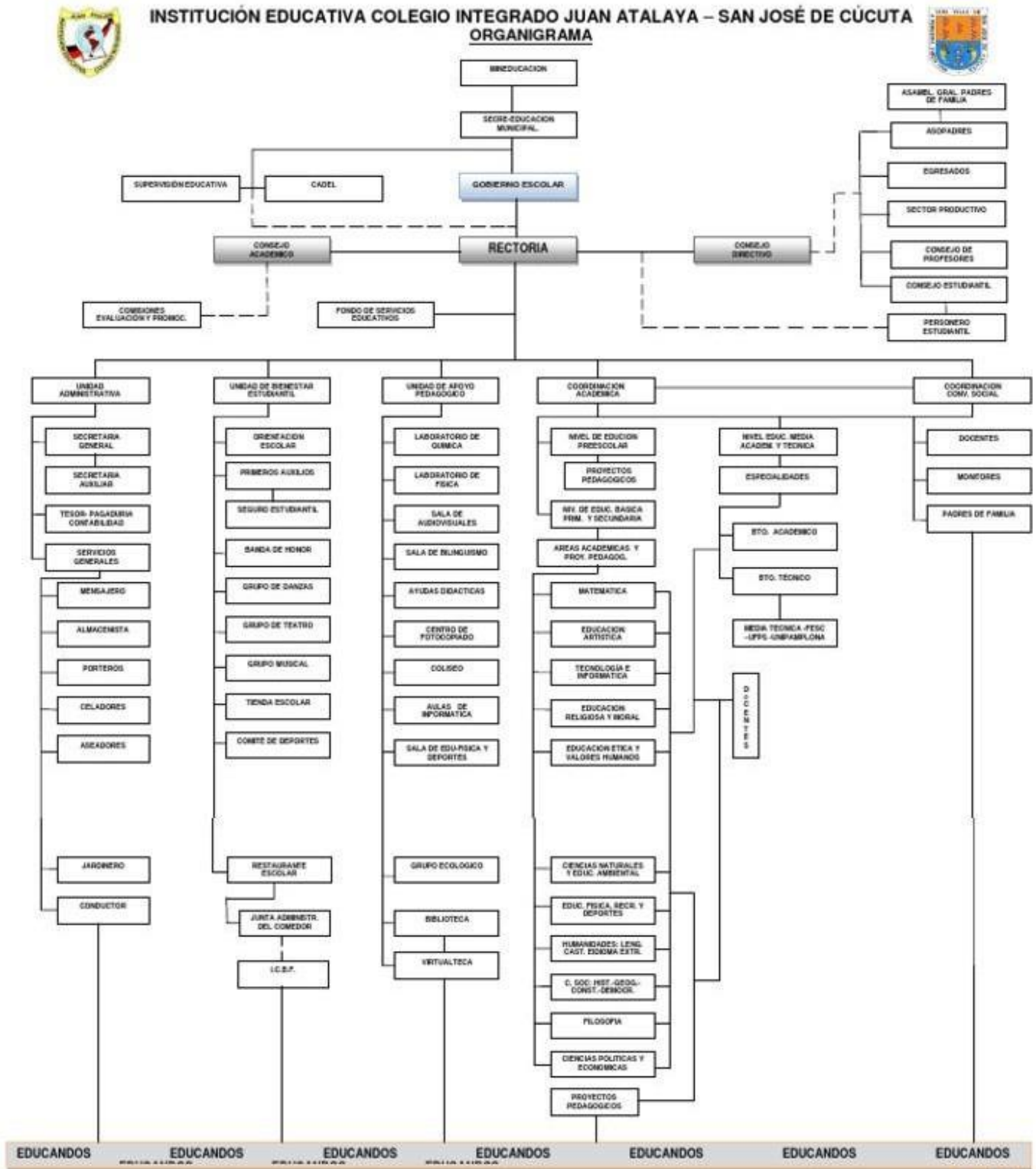
<p>DERECHO A LA VIDA</p>	<p>Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción</p>	<p>Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica preservando la vida y honra de las personas mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo la negociación.</p>		<p>Recurriendo al diálogo y a la exposición el estudiante puede exponer este derecho inalienable desde el momento de la concepción hasta la muerte. Puede abordar debates sobre el aborto y la eutanasia.</p>
<p>ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS FRENTE A LA SEXUALIDAD</p>	<p>Establezco acuerdos frente a mi sexualidad con mi pareja, mi familia y con los demás miembros de la sociedad, de manera consensuada, sin coacción y teniendo en cuenta mi bienestar y el de los demás</p>	<p>Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto</p>		<p>Mediante el desarrollo de talleres los estudiantes pueden fijar acuerdos frente a su sexualidad y tomar decisiones importantes para su vida</p>
<p>DERECHO A LA EDUCACIÓN</p>	<p>calidad, que me permita vivir la sexualidad de forma plena y Entiendo que tengo derecho a una educación oportuna y de desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos. Emprendo acciones en caso de que este derecho mío o de otros sea vulnerado</p>	<p>Comprendo que la constitución nacional considera a la educación como una función social y un derecho fundamental de todo ciudadano.</p>		<p>Mediante el estudio de normas tales como Constitución política de Colombia, ley general de la educación y Ley de Infancia los docentes pueden documentar a los alumnos y desarrollar talleres para reconocer la importancia de este derecho fundamental en el campo de la sexualidad.</p>
<p>RECURSOS: Explicaciones, diálogos, talleres, elaboración de carteleros, videos, películas, diapositivas, comentarios, Talleres con presencia padres de familia.</p>		<p>EVALUACION</p>		



DQS is member of:



COMPONENTE ADMINISTRATIVO ORGANIGRAMA



GOBIERNO ESCOLAR

En el gobierno escolar, serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administrativos y de los padres de familia, en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar. Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico.

CONSEJO DIRECTIVO

Esta instancia tiene la responsabilidad de velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos de la institución educativa y por su concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Lo integran el rector, dos representantes de los docentes de la institución, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, un representante de los ex alumnos y un representante de los sectores productivos.

CONSEJO ACADÉMICO

Es el órgano que vela por el buen funcionamiento del colegio, participando en la orientación pedagógica del mismo y sugiriendo acciones innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad educativa. El consejo académico está integrado por el rector, quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.



EL RECTOR

Es el representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

COORDINACIÓN

- ✓ Elaboración de circulares de información, orientación, recomendación de observancia del sistema.
- ✓ Reuniones periódicas de colectivos docentes: Por áreas o por grados.
- ✓ Seguimiento a los compromisos derivados de la implementación del sistema e informe a rectoría.

PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

Según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994, "en todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el Manual de convivencia."

CONSEJO DE ESTUDIANTES

El Consejo estudiantil es concebido como el "máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos". Está conformado por un representante de cada uno de los grados ofrecidos por la institución educativa. Un estudiante de este consejo que esté cursando el último grado, deberá representar al estudiantado en el Consejo Directivo.

COMUNIDAD EDUCATIVA.

Según lo dispuesto en el artículo 6o. de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos: 1.- los estudiantes que se han matriculado.

2.- Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.

3.- Los docentes vinculados que laboren en la institución.

4.- Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.

5.- Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos el gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA.

El Consejo Directivo de todo establecimiento educativo promoverá la constitución de una asociación de padres de familia para lo cual podrá citar a una asamblea

constitutiva, suministrar espacio o ayuda a la secretaría, contribuir en el recaudo de cuotas de sostenimiento, apoyar iniciativas existentes.

La asociación, además de las funciones que su reglamento determine, podrá desarrollar actividades como las siguientes:

- a). Velar por el cumplimiento del proyecto educativo institucional y su continua evaluación, para lo cual podrá contratar asesorías especializadas.
- b). Promover programas de formación de los padres para cumplir adecuadamente la tarea educativa que les corresponde, y
- c). Promover el proceso de constitución del consejo de padres de familia, como apoyo a la función pedagógica que les compete.

La junta directiva de la asociación de padres existentes en el establecimiento, elegirá dos representantes ante el Consejo Directivo, uno deberá ser miembro de la junta directiva y el otro miembro del Consejo de padres de familia."

MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de convivencia de la Institución Educativa Integrado Juan Atalaya, es un documento oficial, en el que están plasmadas las reglas de convivencia Institucional, como producto de un proceso de constante consulta y participación de todos los miembros que integran la comunidad educativa de la institución

Los fundamentos de este manual de convivencia, están sustentados en la legislación universal y nacional, Constitución política de Colombia, Ley general de educación ley

1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de septiembre 11 de 2013, acerca de la convivencia escolar que se entiende como la acción de vivir en compañía con otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica.

Se considera este manual una antorcha, una fuente o un sendero, en el que se definen y clasifican se premian se orientan y se establecen protocolos de atención a las diferentes formas de expresión de convivencia que presentan los estudiantes de la institución educativa integrado Juan Atalaya.

Se asume al firmar el contrato de matrícula y se abre para su permanente evaluación y ajuste

CRONOGRAMA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO JUAN ATALAYA CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2019

ENERO		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
FEBRERO		
1	Eucaristía	Grados undécimos
18	Reunión proyecto PEGIR 11 a 12 m	Integrantes proyecto PEGIR
20	Consejo Académico	Equipo directivo
21	Consejo Directivo	Equipo Directivo
22	Rendición de cuentas 6 pm	Rectora
28	Asamblea General de padres de familia 6 – 7 pm	Equipo directivo
MARZO		
1	Eucaristía primer viernes	Grados Decimos (Sede concejo)
5	Rendición de Cuentas	Equipo Directivo

6	Taller bases de inclusión básica primaria Claret -Cucuta 75	Coordinador
7	Reunión mesa de trabajo proyectos transversales	Lideres Proyectos
9	Jornada Pedagógica	Equipo Directivo
8	Día Internacional de la Mujer	Docentes Caballeros
14	Taller de Inclusión Sedes García Marquez-Tucunare y Primavera	Coordinadores
15	Elección de personero estudiantil	Integrantes Proyecto Gobierno E.
22	Día del agua	Áreas 65rtística-edufísica-religión
19-23	Pruebas Bimestrales Primer Período	Titulares Pasantes
7	Reunión Consejo Académico	Equipo Directivo
13	Consejo Directivo	Rectora
	Jornada Pedagógica	E. Directivo
19	Día del hombre	Docentes Damas
29	Comisiones de Evaluación Primer Período	Coordinadores
28	Revisión de libros reglamentarios	Equipo de calidad
27	Reunión Comité de Convivencia COCOE 12m	Lideres proyecto convivencia
29	Finalización Primer Período	Equipo Directivo
ABRIL		
1	Inicio Segundo Período	Equipo Directivo
5	Reunión mesa de trabajo proyectos transversales	Lideres proyecto
2	Cumpleaños del Colegio	Equipo Directivo
9	Día de la convivencia COCOE	Integrantes proyecto COCOE
4	Consejo Académico	Equipo Directivo
10	Consejo Directivo	Rectora
12	Entrega de Boletines Primer Período	Titulares
15- 19	Desarrollo Institucional. – Revisión libros Reglamentarios	Equipo de calidad
22	Día de la tierra	Áreas naturales-Tecnología
23	Izada de Bandera Día de Idioma	Área de Lengua Castellana
MAYO		

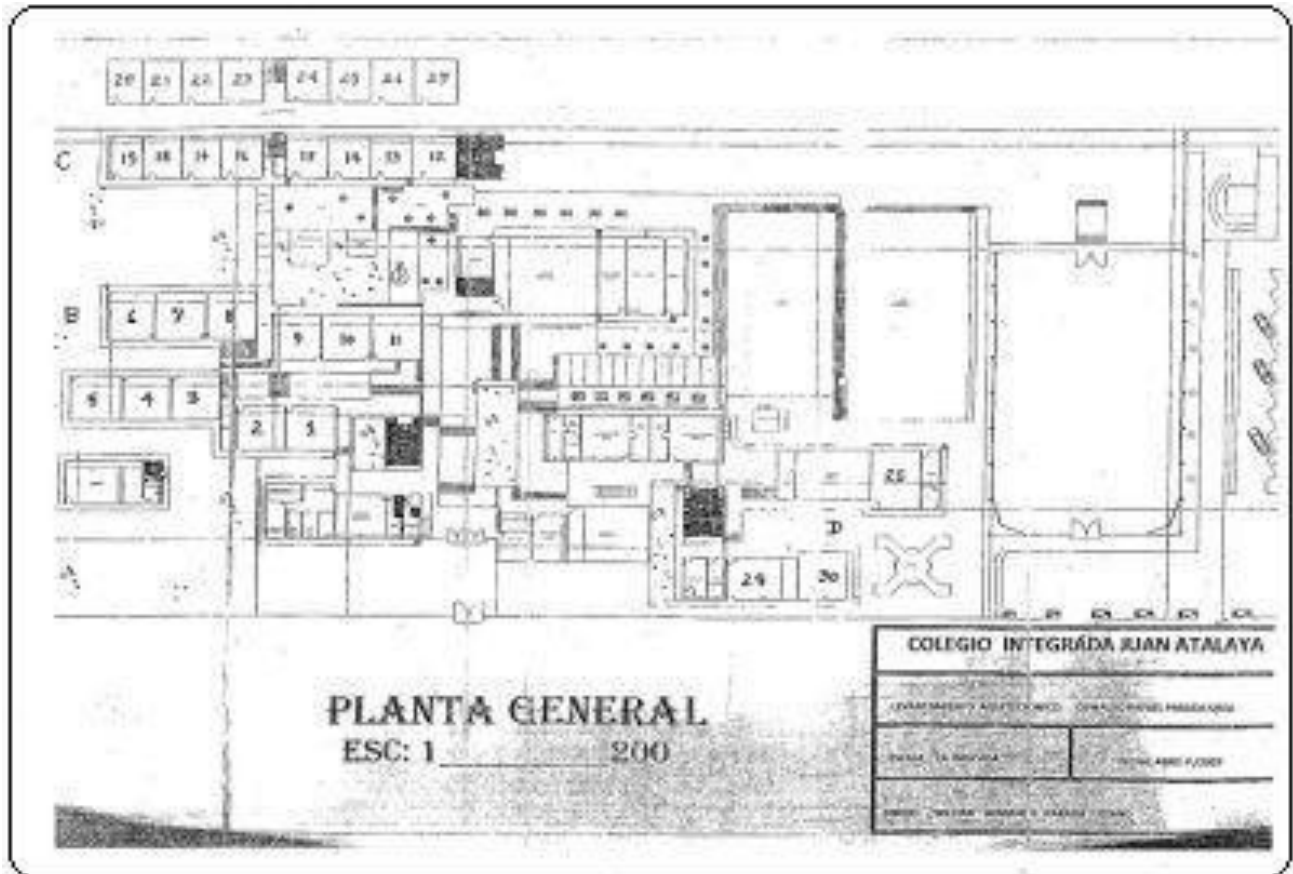
3	Eucaristía	Grados Novenos
6	Reunión mesas de trabajo proyectos transversales	Lideres proyectos
10	Inauguración Juegos Inter clases	Área de Educación Física
7	Reunión Consejo Académico	Equipo directivo
9	Reunión Consejo Directivo	Rectora
15	Día del Maestro	Equipo directivo
29	Reunión Comité de Convivencia	Integrantes proyecto COCOE
28	Reunión proyecto PEGIR 11 a 12 m	Integrantes proyecto PEGIR
JUNIO		
4- -8	Pruebas Bimestrales Segundo Período	Titulares y pasantes
5	Día del medio ambiente	Areas Matematicas-Sociales
6	Simulacro de Evacuación 5 y 6 horas	Integrantes proyecto PEGIR
7	Eucaristía	Grados Octavos
oct-13	Recuperaciones primero-segundo período curso remedial	Coordinadores docentes
15	Finalización del segundo periodo	Equipo directivo
17-	Inicio de Vacaciones	Equipo directivo
JULIO		
8	Inicio 3er Período comisión de evaluación segundo periodo	Coordinadores
10	Reunión mesas de trabajo proyectos transversales	Lideres proyectos
12	Revisión libros reglamentarios	Equipo de Calidad
17	Entrega de Boletines 2do período	Titulares
28	Reunión Comité de Convivencia COCOE 12 m	Integrantes proyecto COCOE
23	Consejo Académico	Equipo Directivo
19	Izada de Bandera	Area de Sociales
26	Reunión Consejo Directivo	Rectora
31	Reunión Proyecto PEGIR 11 a 12 m	Integrantes proyecto PEGIR
AGOSTO		

1	Reunión mesa de trabajo proyectos transversales	Lideres proyectos
2	Eucaristía	Grados septimos
6	Izada de Bandera (Conmemoración Batalla de Boyacá)	Area de Sociales
22	Reunión Consejo Académico	Equipo Directivo
19 – 23	Semana de la Convivencia	Integrantes proyecto COCOE
23	Reunión Consejo Directivo	Rectora
26 - 30	Bimestrales 3er Período	titulares
SEPTIEMBRE		
6	Eucaristía	GRADOS SEXTOS (Horario Tarde)
6	Reunión mesa de trabajo proyectos transversales	Lideres proyectos
17	Comisiones de Evaluación Tercer Período	Coordinadores
13	Terminación Tercer Período	Equipo directivo
16	Inicio 4to Período	Equipo directivo
24	Reunión Consejo Académico	Equipo directivo
25	Entrega de Boletines 3er Período	Titulares
25	Escuela de Padres	Líder proyecto escuela de padres
26	Reunión Consejo Directivo	Rectora
28	Festival de Talento Colijista	Lidere proyecto talento colijista
30	Simulacro de Evacuación 5 y 6 hora	Líder proyecto PEGIR
OCTUBRE		
4	Eucaristía	Grados undecimos
8	Reunión mesa de trabajo proyectos transversales	Lideres de proyecto
7-nov	Semana de Desarrollo Institucional	Equipo directivo
23	Reunión Consejo Académico	Equipo directivo
19	Expo-Colija	Lideres proyecto expo colija
25	Reunión Consejo Directivo	Rectora
30	Reunión Comité de Convivencia	Lideres COCOE
NOVIEMBRE		
1	Eucaristía entrega de banderas promoción 2019	Grados décimos



1	Reunión mesa de trabajo proyectos transversales	Lideres proyecto
1-jul	Bimestrales 4to Período	Coordinadores
8	Comisiones de Evaluación Cuarto Período	Coordinadores
dic-16	Recuperaciones tercero Cuarto Período curso remedial	Docentes Titulares y pasantes
18-22	Recuperaciones finales	Docentes titulares y pasantes
22	Consejo Académico	Equipo directivo
25	Comisión de evaluación final	Coordinadores
25	Clausura de Preescolar matricula alumnos antiguos	Coordinadores
26	Consejo directivo	Rectora
26	Clausura de primaria matricula alumnos antiguos	Coordinadores
28	Entrega de boletines finales matricula alumnos antiguos	Titulares
29	Proclamación de bachilleres	Equipo directivo
DICIEMBRE		
2	Evaluación Desempeño Docentes 1278	Rectora
2-jun	Semana de desarrollo institucional	Equipo directivo
feb-21	Matrículas alumnos nuevos	Lider SIMAT

PLANTA FÍSICA



RECURSOS Y EQUIPAMIENTOS

En el colegio integrado Juan Atalaya (sede colegio concejo de Cúcuta) los recursos deportivos son escasos solo hay en existencia un balón de fútbol.



CAMPOS DEPORTIVOS



En el colegio integrado Juan Atalaya (sede colegio Concejo de Cúcuta) tiene una cancha deportiva múltiple, la cual es utilizada en actividades deportivas como micro fútbol, baloncesto, y actividades de fiestas patrias y para eventos del colegio tales como son:

- ✓ izada de bandera,
- ✓ bailes,
- ✓ misa.

esta cancha múltiple se encuentra ubicada en el centro de los salones la cual también es usada para las horas de descanso/receso.

COMPONENTE PEDAGOGICO

PLAN DE ASIGNATURA Y SUS DIMENSIONES INFORMACION BÁSICA

ASPECTO LEGAL

Según el artículo 78 y 148 de la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994 y la resolución 2343 de 1996; se da autonomía a las instituciones educativas para adelantar trabajo en torno a los procesos curriculares que promueven el mejoramiento de la calidad de la educación y aportan lineamientos 'para construir el núcleo común del currículo y fundamentar los desarrollos educativos con el fin de avanzar y generar cambios culturales y sociales.

La autonomía curricular se da como la capacidad de tomar decisiones ejercida como vivencia, compromiso y responsabilidad de la Comunidad Educativa, organizada en términos de la ley y de las normas.

El ejercicio de la autonomía será un proceso secuencia y sistemático que deberá comprender la conformación de una comunidad pedagógica, investigadora y constructora del currículo, el diseño, desarrollo, seguimiento, evaluación.

Retroalimentación y adopción del currículo como parte del PEÍ.

La efectividad de que trata el artículo 77 de la ley de 1994 consiste en desarrollar y mejorar la capacidad para: orientar procesos, atender sus necesidades, participar, comprometerse, concertar generar oportunidades, asumir, desafíos, manejar tensiones, proponer metas, evaluaciones

permanentes, tomar decisiones para que el currículo sea pertinente y genere aprendizajes significativos.

El decreto 230 de 2002 que reorienta el proceso de evaluación y promoción de los educandos.

Finalmente es importante destacar como soporte legal de filosofía de la institución, cuyos principios filosóficos y objetivos apuntan hacia el desarrollo integral de la persona y la construcción de la cultura.

Por Decreto 0911 de septiembre 16 de 2015 El Alcalde del municipio San José de Cúcuta concede licencia de incorporación e implementación en el Proyecto Educativo Institucional el modelo Educativo “SER HUMANO “que consiste en ofrecer educación formal para jóvenes y adultos en ciclos así:

- CICLO I correspondiente a los grados 1, 2, y 3 primaria
- CICLO II correspondiente a los ciclos 4 y 5 primaria
- CICLO III correspondiente a los grados 6 y 7 de básica secundaria
- CICLO IV correspondiente a los grados 8 y 9 de básica secundaria
- CICLO V correspondiente al grado décimo de Educación media
- CICLO VI Correspondiente al grado Undécimo de Educación media.

Modalidad semipresencial en jornada nocturna y fines de semana implementando la metodología del proyecto flexible “SER HUMANO “con la facultad de certificar y



graduar en los diferentes ciclos alumnos en la modalidad académica al terminar satisfactoriamente los estudios del CICLO VI.

Se deben conservar archivos de calificaciones finales de cada uno de los alumnos por ciclos.



ESTRUCTURA PLAN DE AREA

AREA DE EDUCACION FISICA

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA				CÓDIGO: GA-
	PR OC ESO	GESTIÓN ACADÉMICA	TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	VERSIÓN: 2.0
NOMBRE: PLAN DE CLASE					FECHA: 22/01/18
GRADO:	3	P E R I O D O:	Cuarto	ASIGNA TURA:	EDU_FÍSICA
ESTANDARES			DBA		
•Exploro posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.			Ejecuta ritmos corporales en función de ritmos musicales		
•Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con objetos.			Realiza desplazamientos en diferentes direcciones.		
•Identifico variaciones en mi respiración en diferentes actividades físicas.			Expresa su habilidad de movimiento en diferentes actividades		
•Realizo distintas posturas en estado de quietud y en movimiento.			Valora los ritmos musicales tradicionales		
SEMANA	TEMAS	INDIC ADOR ES DE LOGR OS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS EVALUATIVAS	RECURSOS
		<i>(Descri tores de desempe ño)</i>	<i>(Exploración, estructuración, práctica, transferencia y valoración)</i>	<i>(Autoevaluación - coevaluación - heteroevaluación)</i>	
1	Coordinación con desplazamientos y movimientos circulares derecha e izquierda	Identific a movimi entos corporales al ritmo de la	Coordina movimientos ritmicos de cumbia, guasca, sanjuanero y mix de carnaval.	Practica en grupo danzas y coreografías	Musica de danzas, grabadora, trajes, cancha.
2	Uniformidad y coordinación de ejercicios individuales y en grupo				
3	Coreografía de cumbia, pasos perseguida, desplazamientos, coqueteos.				



		música tradicional.			
4	Práctica de juegos tradicionales (yerbis, coca, metras, glorieta, parqués)	Practica movimientos corporales y ritmos musicales y ritmos musicales tradicionales	Participación activa del grupo	Observación del desempeño individual	
5	Coreografía de sanjuanero, movimientos circulares, perseguida, ochos.				
6	Coreografía de guasca				
7	Práctica de baile música moderna	Valora y respeta los ritmos musicales tradicionales.	Ensayo coreográfico de una cumbia, sanjuanero y guasca	Observación directa de los pasos realizados en la danza. Valoración de las actividades realizadas.	
8	Juegos tradicionales				
9	Concurso de juegos tradicionales para mostrar habilidades y dominio				
10	bimestral				

	HILOS CONDUCTORES	COMPETENCIAS	ACTIVIDADES
PRAE	Derecho a vivir, estudiar y jugar en ambientes libres de contaminación para gozar de buena salud.	Participo en el cuidado de nuestro aire, generando conciencia personal y social para hacer buen uso de motos y carros (revisión tecno mecánica) y denuncio ante las autoridades competentes las actividades de contaminación por quema de basuras, llantas, entre otros.	Organizar a los estudiantes para el sembrado de nuevas plantas para el embellecimiento y mejora de los jardines.
PESCC	Salud sexual y reproductiva	Entiendo que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual y a vivirla en ambientes de respeto.	Rondas y juegos de rol con participación y conformación de equipos mixtos.

SEMANAS:									
1		2	3	4		5	6		7
DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
(DD-MM)	(DD-MM)	(DD-MM)	(DD-MM)	(DD-MM)	(DD-MM)	(DD-MM)	(DD-MM)	(DD-MM)	(DD-MM)



16	IX	20	IX	23	IX	27	IX	30	IX	4	X	7	X	11	X
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---	---	---	---	----	---

OBSERVACIONES:
 Los estudiantes deben presentarse a la clase con su respectivo uniforme de educación física como lo indica el manual de convivencia. Traer su respectiva agua y una toallita.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	MARIA CONSUELO BECERRA PARADA	GRUPO DE CALIDAD	ROQUE PEREZ
CARGO	DOCENTE MARIA CONSUELO BECERRA PARADA	COLECTIVO PEDAGÓGICO	COORDINADOR DE CALIDAD
FECHA (DD-MM-AA)	ENERO 2019	ENERO 2019	ENERO 2019





**EL JUEGO COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LA REACCIÓN COMO CAPACIDAD
COORDINATIVA EN ESCOLARES DEL GRADO QUINTO DEL COLEGIO
INTEGRADO JUAN ATALAYA, SEDE CONCEJO DE CÚCUTA**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	77
JUSTIFICACIÓN	78
DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	78
ELEMENTOS DEL PROBLEMA.....	79
FORMULACION DEL PROBLEMA	79
OBJETIVOS.....	80
OBJETIVO GENERAL	80
OBJETIVO ESPECÍFICOS.....	80
MARCO TEÓRICO	81
CONCEPTUAL: Antecedentes.....	81
LA CAPACIDAD COORDINATIVA AGILIDAD: UNA ATENCIÓN	81
TEMPRANA.	81
CONFIABILIDAD DE LOS TEST QUE MIDEN LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS EN DEPORTES ACÍCLICOS.	82
EJERCICIOS PARA LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS DE LAS NIÑAS DE 7 AÑOS DE GIMNASIA RÍTMICA	83
EL DESARROLLO DE LA VELOCIDAD DE REACCIÓN EN JÓVENES	84
FUTBOLISTAS DE 12 A 14 AÑOS	84
PERFIL DE APTITUD FÍSICA DE LOS ESCOLARES DE 12 A 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COLOMBIA	85
ANTECEDENTES	86
2.1 Que son las capacidades coordinativas	87
METODOLOGIA	93
JUEGOS LÚDICO PEDAGÓGICOS.....	95



RESULTADOS ESTADISTICOS.....	97
ANALISIS ENTRE PRE TEST Y POST TEST	105
DISCUSIÓN	110
CONCLUSIONES.....	110
RECOMENDACIONES	111

1



INTRODUCCION

Las capacidades coordinativas en la educación física son una serie de diferentes capacidades tales como son la orientación, el equilibrio, el ritmo, la adaptación, la sincronización, la reacción y la diferenciación, y estas con un buen aprendizaje de su técnica que son necesarias para la práctica de diferentes deportes y en el diario vivir.

Las capacidades coordinativas están catalogadas como pre-requisitos a los movimientos eficientes que capacitan al individuo para ejecutar determinadas acciones, sean deportivas, profesionales o de la vida cotidiana. Estas capacidades están establecidas por los genes, pero se pueden perfeccionar mediante el entrenamiento específico en cada una de ellas.

Según (porto 2016). Las capacidades físicas coordinativas son aquellas que le permiten a un individuo desarrollar movimientos de manera precisa y eficaz.

Consisten en la acción de coordinar un conjunto de ejercicios para realizar adecuadamente una tarea motriz, Se relacionan principalmente con la práctica ordenada de los movimientos para cumplir un objetivo, están fundadas en percepciones y/o en acciones, que se aplican al proceso de regulación y dirección del movimiento.

JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta pedagógica busca demostrar la incidencia del juego como herramienta pedagógica para el desarrollo de las capacidades coordinativas en los estudiantes del grado quinto del colegio concejo de Cúcuta mediante juegos lúdico pedagógicos, para contribuir es su desarrollo motor y desempeños en el área de educación física. Según Jacob (1990) asume tres funciones básicas de las capacidades coordinativas las cuales son elementos que condiciona la vida en general, de la misma forma es un elemento que condiciona el aprendizaje motor, y un elemento que condiciona el alto rendimiento deportivo. Realizar esta propuesta a los escolares de primaria de quinto grado, para evaluar atreves de un pre test su condición en la capacidad coordinativa de reacción, realizando luego actividades lúdico pedagógicas para su fortalecimiento y culminando con un post test para evaluar su mejoría.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Dentro de las prácticas y clases en los escolares de primaria, el desarrollo de la capacidad coordinativa de reacción es muy poca y no es trabajada, por tal motivo en situaciones de juegos o en su diario vivir, la capacidad de resolver de una manera inmediata y acertada a problemas que les indiquen e impliquen una reacción, se ve debilitada.

ELEMENTOS DEL PROBLEMA

- Falta de clases estructuradas de actividades sobre las capacidades coordinativas de reacción.
- Debilidades al momento de reaccionar a la hora de la tomar una o varias decisiones inmediatas en situaciones de juego o vida cotidiana.

FORMULACION DEL PROBLEMA

***¿QUÉ INCIDENCIA TIENE LA APLICACIÓN DE JUEGOS LÚDICO
PEDAGÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD
COORDINATIVA DE REACCIÓN EN NIÑOS DE 10 A 14 AÑOS?***

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer las capacidades coordinativas mediante el juego como estrategia lúdico pedagógica en los escolares del grado quinto del colegio integrado Juan Atalaya, sede Concejo de Cúcuta.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Evaluar mediante el test de campo de Galton, el nivel de capacidad de reacción de cada estudiante.
- Implementar juegos lúdico-pedagógicos en las clases de educación física para el fortalecimiento de la capacidad de reacción.
- Evaluar el desarrollo evolutivo de la capacidad de reacción a modo de post test.
- Analizar los resultados obtenidos del pre test y del post test.

MARCO TEÓRICO

CONCEPTUAL: Antecedentes

LA CAPACIDAD COORDINATIVA AGILIDAD: UNA ATENCIÓN TEMPRANA.

Duncan Mwirigi Munene

Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo (UCCFD)

La Habana. Cuba

RESUMEN

La presente investigación se genera en la Escuela Internacional de Educación Física y Deportes (EIEFD), en tanto se diagnosticó la carencia de bibliografía que permita a los estudiantes realizar un análisis profundo referente al tema lo que se evidenció a través de los resultados a las clases visitadas en la práctica Laboral del tercer año de la carrera, por ello se plantea como problema científico: ¿Cómo fortalecer los conocimientos teóricos referentes a la agilidad de los alumnos de la EIEFD durante el tercer año de la carrera? Para ello se plantea el objetivo: Propiciar un material que permita profundizar los conocimientos teóricos referentes a la agilidad como capacidad coordinativa compleja en los alumnos de la EIEFD durante el tercer año de la carrera. Para llevar a cabo el proceso investigativo se emplearon diferentes métodos: Del nivel teórico el análisis y síntesis e histórico lógico, del nivel empírico encuestas y la observación. El valor práctico de esta investigación está en que propicia a los estudiantes un material refractivo de consulta para

profundizar en el tema objeto de estudio lo que le facilitará mejor selección de los contenidos y el desarrollo de esta capacidad en los estudiantes propiciando un mejor desarrollo motriz en los estudiantes. El informe se estructuró en diferentes acá-pites que dejan ver con claridad las características de la agilidad facilitando además la metodología para su enseñanza.

https://pdfs.semanticscholar.org/1670/06084df1b0fb47173b6ffc1683c2d9f84df6.pdf?_ga=2.238118211.294704959.1570733595-1547597180.1570733595

CONFIABILIDAD DE LOS TEST QUE MIDEN LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS EN DEPORTES ACÍCLICOS.

autor: Felipe Cardona Triana

RESUMEN

Objetivo: Determinar la confiabilidad de las pruebas empleadas para medir las capacidades coordinativas. Metodología: Se realizó la búsqueda de un total de 35 artículos mediante una revisión bibliográfica en bases de datos como: Sport Discus, Ebsco, Proquest, Science Direct y Google Académico. Efectuada la búsqueda de los artículos, se realizó una tabla en Excel 2013 para organizarla en forma de base de datos.

Se seleccionaron 30 de los 35 artículos teóricos y empíricos acerca de los test empleados para medir las capacidades coordinativas en deportes acíclicos y actividades físicas donde se analizaron y se determinaron los test más utilizados para medir las capacidades coordinativas. Resultados: se evaluaron todos los artículos en términos de

protocolo, fiabilidad, validez y objetividad con el fin de valorar la confiabilidad de las pruebas en una escala de 0 a 3. A partir de la valoración efectuada se evidencia que el Star excursion balance test (SEBT), Y Balance Test (YBT) se perfilan como las más adecuadas para medir el equilibrio. En cuanto a la capacidad de reacción el test de Galton es un test de fácil aplicación, sin embargo, los parámetros de confiabilidad no son los más adecuados para medir la reacción. El Illinois ball Dribbling Test, Coda Test Y Arrowhead Agility Test sobresalen como las más adecuadas para medir las capacidades coordinativas en deportes específicos. Mientras que el MABC-2 Test, y KTK Test se destacan como el más adecuadas para medir varias capacidades coordinativas. Finalmente, el T-Test, Illinois Test y 505 Agility Test se perfilan como las más adecuadas para medir la agilidad.

<https://repository.udca.edu.co/bitstream/11158/1815/1/PROYECTO%20DE%20GRADO%20FINAL%20%28MONOGRAFIA%29%202018.pdf>

EJERCICIOS PARA LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS DE LAS NIÑAS DE 7 AÑOS DE GIMNASIA RÍTMICA

AUTORES: M. Sc. Leopoldina Rodríguez-Verdecia, Profesora Auxiliar, Universidad de Granma,

Lic. Maira Caridad Guerra-Reyna, Profesora asistente, Universidad de Granma,

M. Sc. Lilian Lores-Sánchez, Profesora Auxiliar, Universidad de Granma,

RESUMEN

El trabajo da respuesta a una problemática de las capacidades: el insuficiente desarrollo de las capacidades coordinativas. Su objetivo es aplicar ejercicios que permitan el desarrollo de las capacidades coordinativas: equilibrio y orientación espacial en las niñas de 7 años de Gimnasia Rítmica del Municipio Bayamo. El aporte práctico de la investigación radica en la aplicación de ejercicios dirigidos a desarrollar las capacidades a l planificar el entrenamiento deportivo en las atletas. Son ejercicios que posibilitan resolver la problemática técnico material que existe el área. Los ejercicios fueron adaptados teniendo en cuenta las características de las gimnastas, así como las potencialidades que brindan los ejercicios en la preparación técnica donde se perfecciona la clase de entrenamiento de las gimnastas.

Palabras claves: capacidades coordinativas; equilibrio; orientación espacial; coordinación de los movimientos.

<https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/744/1362>

EL DESARROLLO DE LA VELOCIDAD DE REACCIÓN EN JÓVENES

FUTBOLISTAS DE 12 A 14 AÑOS

AUTORES: JUAN DAVID PENAGOS TAFUR, MALCOM VIVEROS HERNANDEZ

RESUMEN

En esta monografía se pretende tratar el tema de la velocidad de reacción, haciendo un énfasis en jóvenes futbolista cuyas edades comprenden entre los 12 y los 14 años; por consiguiente, se efectuará una revisión minuciosa de toda la bibliografía correspondiente a este tema, para así poder observar cómo ha sido el desarrollo de esta cualidad a través del tiempo. Finalmente se sistematizará cada una de las diferentes posturas conceptuales que se han desarrollado acerca del tema velocidad de reacción y los factores que influyen en ella en jóvenes futbolistas de 12 a 14 años, para así poder encontrar las posibles fallas en los planes de entrenamiento, y tratar de que esta cualidad se consolide como una base fundamental dentro de la formación de jóvenes futbolistas.

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/3864/0449504.pdf?sequence=4>

PERFIL DE APTITUD FÍSICA DE LOS ESCOLARES DE 12 A 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COLOMBIA

Autores: Mariano Jairo Salleg Cabarcas, Jorge Luis Petro Soto

Resumen

Con el objetivo de documentar la aptitud física de los escolares de 12 a 18 años del Municipio de Montería, se evaluó las capacidades físicas de resistencia aeróbica, fuerza, velocidad y flexibilidad de esta población. Se aplicó una batería de test físicos, constituida por: El test de ir y volver de 20 metros o Test de Leger, el test del Bastón de Galtón

(velocidad de reacción simple), los test de velocidad segmentaria Plate Tapping y Skipping, Carrera de Velocidad de 20 y 50 metros, el test de Wells o Sit and Reach, el test de Salto de Longitud sin Carrera Previa y el test de Abdominales en 30 segundos.

Estos test fueron aplicados a 612 escolares de 12 a 18 años, de los cuales, 309 (50.49%) son perteneciente al sexo femenino y 303 (49.51%) al sexo masculino. Estos niños/as fueron seleccionados de las instituciones educativas del municipio de Montería, capital del Departamento de Córdoba, Montería. Con los datos recolectados se establecieron los percentiles de cada capacidad física evaluada, por edad y sexo de la población estudiada, sirviendo como referente para clasificar la aptitud física de niños/as.

Palabras clave: Aptitud física. Test físicos. Resistencia aeróbica. Fuerza. Resistencia. Velocidad. Flexibilidad. Salud. Educación Física.

<https://www.efdeportes.com/efd149/aptitud-fisica-de-los-escolares.htm>

ANTECEDENTES		
TITULO	AUTORES	AÑO
LA CAPACIDAD COORDINATIVA AGILIDAD: UNA ATENCIÓN TEMPRANA.	Duncan Mwirigi Munene	2014
CONFIABILIDAD DE LOS TEST QUE MIDEN LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS EN DEPORTES ACÍCLICOS.	Felipe Cardona Triana	2018
EJERCICIOS PARA LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS DE LAS NIÑAS DE 7 AÑOS DE GIMNASIA RÍTMICA	Leopoldina Rodríguez Verdecia Maira Caridad Guerra Reyna Lilian Lores Sánchez	2017
EL DESARROLLO DE LA VELOCIDAD DE REACCIÓN EN JÓVENES FUTBOLISTAS DE 12 A 14 AÑOS	Juan David Penagos Tafur, Malcom Viveros Hernández	2011

<p>PERFIL DE APTITUD FÍSICA DE LOS ESCOLARES DE 12 A 18 AÑOS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, COLOMBIA</p>	<p>Mariano Jairo Salleg Cabarcas Jorge Luis Petro Soto</p>	
---	--	--

2.1 Que son las capacidades coordinativas

Las capacidades coordinativas también llamadas capacidades físicas son pre-condiciones psicomotrices generalizadas de los deportistas las cuales cumplen la función de regular acciones motoras. A través del sistema nervioso central y periférico estas capacidades coordinativas dependen de ellos para su regulación y dirección. estas capacidades están clasificadas en 3:

1. Capacidades coordinativas generales o Capacidades coordinativas básicas:

Adaptación y cambio motriz, Regulación de Los movimientos

2. Coordinativas especiales: Orientación: Equilibrio, Reacción: Simple y Compleja,

Ritmo, Anticipación, Diferenciación, Coordinación,

3. Capacidades coordinativas complejas: Aprendizaje motor, Agilidad

Factores que intervienen en la coordinación

- La velocidad de ejecución.
- Los cambios de dirección y sentido.
- El grado de entrenamiento.
- La altura del centro de gravedad.
- La duración del ejercicio.

- Las cualidades psíquicas del individuo.
- Nivel de condición física.
- La elasticidad de músculos, tendones y ligamentos.
- Tamaño de los objetos
- La herencia.
- La edad.
- El grado de fatiga.
- La tensión nerviosa.

Según los especialistas alemanes Reh, J. Ritter, I. Estas son:

- **orientación:** permite al movimiento del cuerpo cambiar de situación en el espacio y el tiempo de acuerdo a las exigencias del medio.
- **diferenciación:** permite al individuo diferenciar una habilidad de otra sincronizando las fuerzas musculares.
- **combinación:** permite reunir varios movimientos parciales para lograr una acción más compleja.
- **adaptación:** permite que la actuación se adapte y modifique de acuerdo a las situaciones presentes.
- **reacción:** permite una respuesta rápida frente a un estímulo dado.
- **equilibrio:** es la mínima cantidad de oscilación del cuerpo en las diferentes acciones del cuerpo.

en cambio, Dietrich Harre dice que existen estas capacidades coordinativas:

- **La capacidad de acoplamiento o sincronización:** Es la capacidad para coordinar movimientos de partes del cuerpo, movimientos individuales y operaciones entre sí.
- **La capacidad de orientación:** Es la capacidad para determinar y cambiar la posición y el movimiento del cuerpo en el espacio y en el tiempo.
- **La capacidad de diferenciación:** Es la capacidad para lograr una alta exactitud y economía fina de movimiento.
- **La capacidad de equilibrio:** Es la capacidad del cuerpo para mantenerlo en una posición óptima según las exigencias del movimiento o de la postura.
- **La capacidad de adaptación:** Es la capacidad para situarse adecuadamente en una situación motriz, implica responder de forma precisa.
- **La capacidad rítmica (Ritmo):** Es la capacidad de comprender y registrar los cambios dinámicos característicos en una secuencia de movimiento, para llevarlos a cabo durante la ejecución motriz.
- **La capacidad de reacción:** Es la capacidad de iniciar rápidamente y de realizar de forma adecuadas acciones motoras en corto tiempo a una señal.

Es importante que los alumnos desarrollen una capacidad coordinativa que les permita llevar a cabo un buen desarrollo en tareas diarias, actividades, y ejercicios en diversas áreas de los deportes, las capacidades coordinativas son importantes porque permite que el alumno aprenda y desarrolle de manera eficaz y precisa, la ejecución de los movimientos de forma ordenada.

Ejemplo es un tenista profesional, por ejemplo, debe potenciar todas sus capacidades físicas. Es evidente que necesita tener velocidad para desplazarse, flexibilidad para devolver los golpes del rival, resistencia para jugar varias horas y fuerza para impactar la pelota. Pero también debe perfeccionar sus capacidades coordinativas para reaccionar ante cada impacto de su oponente, sincronizando sus movimientos sin desorientarse y llegando a tiempo para ejecutar sus propios golpes.

<https://glosarios.servidor-alicante.com/educacion-fisica/capacidades-coordinativas>

La capacidad de reacción que se trabajara en esta propuesta es la de proponer y ejecutar rápidamente acciones motrices adecuadas a las demandas de la situación concretas como respuestas a estímulos propio o del entorno, tanto deportiva como cotidianamente, las capacidades de reacción pueden ser de tipo simple, o complejo.

SIMPLE: son de respuesta a señales previstas y conocidas en las que se movilizan movimientos ya preparados y unívocos. El movimiento está perfectamente automatizado.

Mateyev (1977), aporta estos datos apoyándose en los estudios de Cometti respecto a los tiempos de reacción:

- **ATLETAS:** sonora 0,05 – 0,10 y luminosa 0,10 – 0,20
- **NO ATLETAS:** sonora 0,15 – 0,25 y más, y luminosa 0,20 – 0,35 y más

COMPLEJA: como respuesta a estímulos no conocidos o imprevistos y con un abanico muy amplio de respuestas posibles. Es el que se tarda a reaccionar a varios estímulos en

la reacción compleja encontramos actividades que nos llevan a la incertidumbre, existen 2 tipos de estas:

1. Sobre la elección de la información: Perceptivo y anticipación.
2. Sobre la elección de la respuesta: Decisión

El tiempo de reacción complejo puede ser del orden de 0,25 y 1 segundo y puede aumentar si aumentan el número de alternativas entre las que escoger la respuesta.

<https://www.fuerzaycontrol.com/la-velocidad-de-reaccion-el-tiempo-de-reaccion-simple-complejo-la-anticipacion/>

LUDICA

La Real Academia Española define la palabra lúdica como: Del juego o relativo a él. Proviene etimológicamente del latino ludus, juego, e ico. lo cual tiene su raíz en la antigua cultura romana, allí la palabra latina ludus tiene varios significados dentro del campo semántico de juego, deporte, formación y también hacía referencia a escuelas de entrenamiento para gladiadores como las conocidas históricamente Ludus Magnus y Dacicus Ludus, así como en su polisemia ludus también adquiere en la poesía latina la concepción de alegría. (Piñeros, 2002).

La lúdica en los estudiantes, ayuda a la autoconfianza, la autonomía y la formación de la personalidad, siendo una de las mejores actividades en lo recreativo y educativo con la finalidad al aprendizaje

La lúdica no significa solamente jugar por recreación, es el de seleccionar juegos formativos y compatibles con los valores de la educación. En donde el juego sea un medio en donde el niño se relacione con su entorno, forjando su entorno, su personalidad, permitiéndole conocer el mundo y desarrolle su creatividad e incrementen sus conocimientos.

- Los juegos en los primeros 3 a 6 años deben ser motrices y sensoriales.
- Los juegos entre los 7 y 12 años deben ser imaginativos e integradores.
- Los juegos en la adolescencia deben ser competitivos y científicos.

METODOLOGIA

Esta propuesta pedagógica investigativa presenta un tipo de investigación cuasi experimental y según el nivel de enfoque cuantitativo.

POBLACION: 228 estudiantes

MUESTRA: 34 estudiantes de quinto grado del colegio integrado Juan Atalaya sede Concejo de Cúcuta.

De esta forma, se seleccionaron 34 escolares, de los cuales 22 son perteneciente al sexo masculino y 12 al sexo femenino, en el rango de edad estipulado.

En la siguiente tabla se describe la distribución de los alumnos de la propuesta teniendo en cuenta el género y edad. apreciándose una diferencia entre los sujetos de género masculino 64,71% y femenino 35,29%.

Tabla 1. Distribución de los sujetos por edad y sexo

GENERO	MUESTRA DE EDAD Y SEXO						TOTAL
	EDAD	10	11	12	13	14	
MASCULINO	recuento	7	5	4	4	2	22
	% dentro de la edad	77,78 %	50,00%	66,67 %	80,00 %	50,00 %	64,71%
FEMENINO	recuento	2	5	2	1	2	12
	% dentro de la edad	22,22 %	50,00%	33,33 %	20,00 %	50,00 %	35,29%
TOTAL	recuento	9	10	6	5	4	34
	% dentro de la edad	100%	100%	100%	100%	100%	100%

VARIABLE DE MEDICIÓN: la capacidad coordinativa de reacción por medio del test de Galton.

TEST DE GALTON

Capacidad del sistema nervioso para captar un estímulo y convertido en una contracción muscular o movimiento lo más rápido posibles.

OBJETIVO: Medir el tiempo de reacción simple ante un estímulo visual.

MATERIALES: Vara o bastón graduada en centímetros, longitud 60 cm, diámetro 2,5 cm, y peso aproximado 0,5 kg, la escala comienza a 5 cm., de uno de los extremos de la vara.

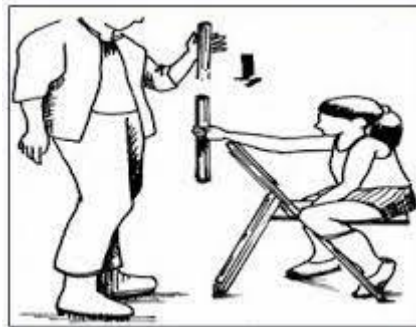
El ejecutante se ubica en una silla, apoyando el brazo más hábil, sobre una superficie plana, la muñeca se debe encontrar a 5cm., máximo del borde de la superficie plana, la palma de la mano hacia la línea media del cuerpo, los dedos semiextendidos, el pulgar separado (mano semicerrada) y la vista fija en el bastón

Debes recoger un bastón que dejan caer y se comprueba cuanto lo has dejado caer (tiene unas marcas, que normalmente son de 0 a 60 cm).

Es un test en el que priman los reflejos y la capacidad de reacción. Darse cuenta de cuando cae el bastón, verlo, enviar las señales adecuadas a los músculos para cerrar la mano y agarrarlo.

Se suele usar bastante en escolares y el período de edad va de los 9 a los 13 años, es en el que existen mayores posibilidades de mejora de la velocidad de reacción debido

a que todavía no se ha completado la maduración desde el punto de vista neurofuncional, lo que permite incrementar la velocidad de conducción de los estímulos nerviosos. Este es el motivo que aconseja dedicar una buena parte de las actividades físicas a la mejora de esta cualidad en este período de edad.



CAPACIDAD FÍSICA	DIMENSIÓN	TEST	EXPRESIÓN DE LA MEDIDA	MATERIALES
velocidad	velocidad de reacción simple	test de Galton	centímetros (cms)	-bastón de 60 cms, -silla, -cinta métrica

JUEGOS LÚDICO PEDAGÓGICOS

JUEGOS LÚDICO- PEDAGÓGICOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE REACCIÓN			
Nº	NOMBRE DEL JUEGO	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
1	A QUE NO ME PISAS	Mejorar la capacidad coordinativa de reacción visual	Los alumnos en pareja intentaran pisarse los pies a través de saltos y esquivar
2	EL ESPEJO	Mejorar la capacidad coordinativa	Los alumnos en pareja uno de ellos será el espejo, el cual deberá realizar todos los movimientos que realice la otra persona

		de reacción visual	
3	A LA ACCION	Mejorar la capacidad coordinativa de reacción auditiva	Los estudiantes realizaran los movimientos que el docente indique, en el menor tiempo posible(ej: posición cubito abdominal/dorsal, a un pie, mano derecha y pie izquierdo al piso, etc)
4	Revienta globos	Mejorar la capacidad coordinativa de reacción después de un estímulo táctil.	Los estudiantes en parejas tendrán un globo, y deberán ponerlo y reventarlo en las partes del cuerpo donde el docente lo indique, al hacer sonar este el globo, todos tendrán que ir a buscar un pañuelo que estará a una distancia de 10m (ej.: el que revienta el globo corre hacia el pañuelo rojo, los demás correrán al pañuelo blanco, se le dará el punto al primero que tome el pañuelo) pañuelo rojo 3 pts. pañuelo blanco 1 pts.
5	Atento para ganar	Mejorar la capacidad coordinativa de reacción visual y auditiva de los estudiantes	Se formará dos grupos con la misma cantidad de alumnos se ubicarán en fila, y se enumeraran de 1 hasta donde sea el último, en el centro del suelo habrá unos colores (rojo, verde, azul, amarillo, etc.) en el cual los alumnos tendrán que ir y tocar con la mano, (ej.: el docente dirá un número y color, o color y numero) el estudiante deberá reaccionar de la manera más rápida para llevarse el punto para su equipo
6	Sé el más Rápido	Mejorar la capacidad coordinativa de velocidad de reacción	El estudiante en posición cubito abdominal, teniendo una moneda y con sus manos en la espalda, esperará la voz del docente, el cual dirá un color de cono (verde o naranja). en ese momento el alumno reaccionara y se levantara lo más rápido posible y correrá a poner la moneda en el cono del color que dijo el docente.

RESULTADOS ESTADISTICOS

ANALISIS DE DATOS: Con los datos obtenidos se elaboró y realizo una matriz y unos procedimientos estadísticos en el programa Microsoft Excel 2007® para Windows.

Se aplicaron pruebas descriptivas de medida centralizada (media), variabilidad (desviación estándar) y posicionales (percentiles).

En este se aplicará la estadística descriptiva de frecuencias relativas para obtener el porcentaje en los escolares del grado 5 de primaria.

Tabla de frecuencia de pre test de grado 5

PRE TEST			
SUJETO	PUNTAJE	RANGO PERCENTIL	RANGO PERCENTIL %
sujeto 1	28	0,09	9
sujeto 2	30,8	0,181	18
sujeto 3	31,3	0,212	21
sujeto 4	36	0,454	45
sujeto 5	44,6	0,939	94
sujeto 6	27,6	0,06	6
sujeto 7	40,2	0,696	70
sujeto 8	31,6	0,242	24
sujeto 9	15,2	0,03	3
sujeto 10	36,3	0,515	52
sujeto 11	40,7	0,757	76
sujeto 12	32,6	0,303	30
sujeto 13	35	0,363	36
sujeto 14	28,8	0,121	12
sujeto 15	40,3	0,727	73
sujeto 16	41,4	0,818	82
sujeto 17	5,8	0	0
sujeto 18	36	0,454	45
sujeto 19	39,5	0,666	67

sujeto 20	35,8	0,424	42
sujeto 21	40,92	0,787	79
sujeto 22	44,4	0,909	91
sujeto 23	37,2	0,575	58
sujeto 24	47,2	0,969	97
sujeto 25	38,7	0,636	64
sujeto 26	38,1	0,606	61
sujeto 27	44	0,878	88
sujeto 28	48,6	1	100
sujeto 29	42,2	0,848	85
sujeto 30	30,2	0,151	15
sujeto 31	36,8	0,545	55
sujeto 32	32,7	0,333	33
sujeto 33	32,3	0,272	27
sujeto 34	35,4	0,393	39

Tabla de frecuencia de post test del grado 5

POST TEST			
SUJETO	PUNTAJE	RANGO PERCENTIL	RANGO PERCENTIL %
sujeto 1	30,3	0,09	9
sujeto 2	33	0,151	15
sujeto 3	32	0,121	12
sujeto 4	37,9	0,454	45
sujeto 5	35	0,242	24
sujeto 6	38,1	0,484	48
sujeto 7	40,2	0,636	64
sujeto 8	37,4	0,424	42
sujeto 9	41,1	0,696	70
sujeto 10	44,3	0,818	82
sujeto 11	44,6	0,848	85
sujeto 12	33,7	0,212	21
sujeto 13	38,2	0,515	52
sujeto 14	29,8	0,06	6
sujeto 15	42	0,757	76
sujeto 16	47,6	0,969	97
sujeto 17	24,5	0	0
sujeto 18	39,5	0,545	55

sujeto 19	36,5	0,303	30
sujeto 20	40,1	0,606	61
sujeto 21	42,9	0,787	79
sujeto 22	48,9	1	100
sujeto 23	36,1	0,272	27
sujeto 24	40,8	0,666	67
sujeto 25	41,4	0,727	73
sujeto 26	45,6	0,909	91
sujeto 27	44,6	0,848	85
sujeto 28	45,8	0,939	94
sujeto 29	25,4	0,03	3
sujeto 30	40	0,575	58
sujeto 31	37	0,393	39
sujeto 32	33,3	0,181	18
sujeto 33	36,8	0,363	36
sujeto 34	36,6	0,333	33

tabla de frecuencia pre test masculino				
sujeto	Puntaje	rango percentil	rango percentil %	VALORAION
sujeto 1	28	0,09	9	EXTREMADAMENTE POBRE
sujeto 3	31,3	0,212	21	POBRE
sujeto 4	36	0,454	45	POBRE BAJO LA MEDIA
sujeto 5	44,6	0,939	94	MUY BUENO
sujeto 7	40,2	0,696	70	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 10	36,3	0,515	52	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 11	40,7	0,757	76	BUENO
sujeto 12	32,6	0,303	30	POBRE BAJO LA MEDIA
sujeto 13	35	0,363	36	POBRE BAJO LA MEDIA
sujeto 14	28,8	0,121	12	POBRE
sujeto 15	40,3	0,727	73	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 18	36	0,454	45	POBRE BAJO LA MEDIA
sujeto 20	35,8	0,424	42	POBRE BAJO LA MEDIA
sujeto 22	44,4	0,909	91	MUY BUENO
sujeto 23	37,2	0,575	58	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 24	47,2	0,969	97	MUY BUENO
sujeto 28	48,6	1	100	EXTREMADAMENTE BUENO
sujeto 29	42,2	0,848	85	BUENO

sujeto 30	30,2	0,151	15	POBRE
sujeto 31	36,8	0,545	55	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 32	32,7	0,333	33	POBRE BAJO LA MEDIA
sujeto 33	32,3	0,272	27	POBRE BAJO LA MEDIA
PROMEDIO DE PRE TEST MASCULINO			53	
DESVIACION ESTANDAR			28.94	

Resultado de pre test masculino

PRE TEST MASCULINO							
EXTREMADAMENTE POBRE	MUY POBRE	POBRE	POBRE BAJO LA MEDIA	BUENO SOBRE LA MEDIA	BUENO	MUY BUENO	EXTREMADAMENTE BUENO
1	0	3	7	5	2	3	1

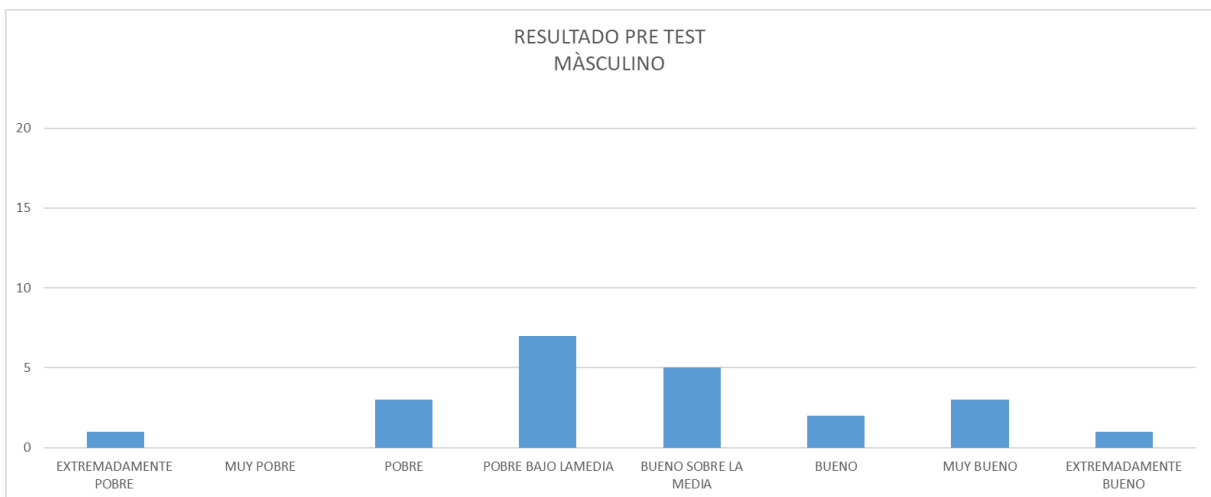
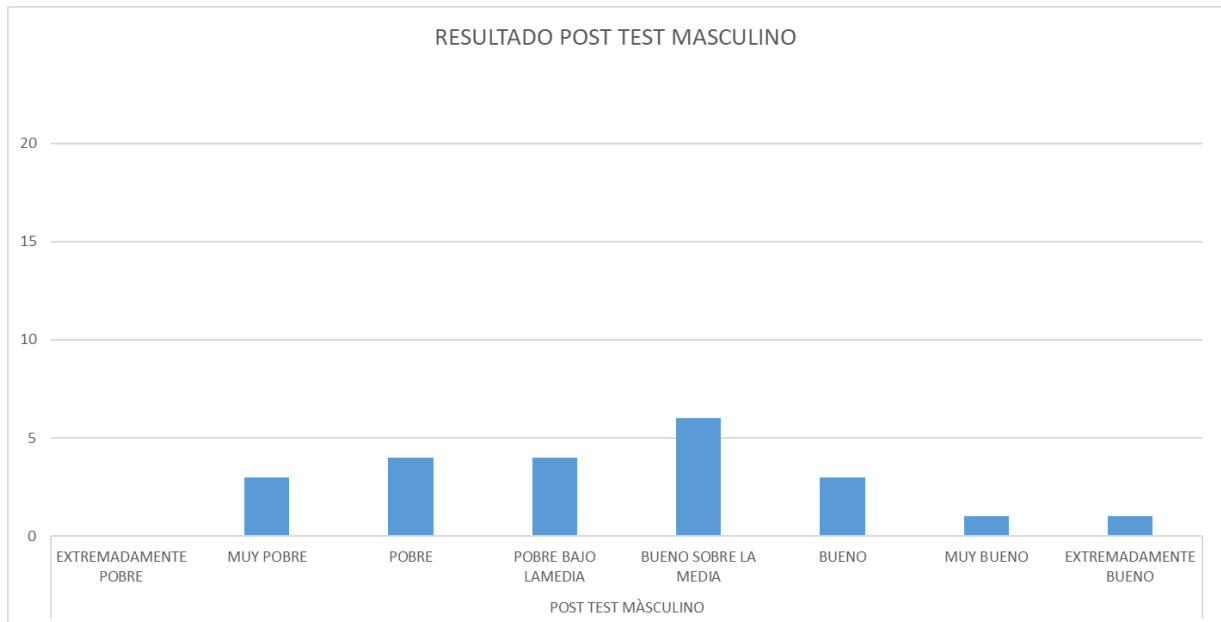


tabla de frecuencia post test				
sujeto	puntaje	rango percentil	rango percentil %	VALORACION
sujeto 1	30,3	0,09	9	MUY POBRE
sujeto 3	32	0,121	12	POBRE
sujeto 4	37,9	0,454	45	POBRE BAJO LA MEDIA
sujeto 5	35	0,242	24	POBRE
sujeto 7	40,2	0,636	64	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 10	44,3	0,818	82	BUENO
sujeto 11	44,6	0,848	85	BUENO

sujeto 12	33,7	0,212	21	POBRE
sujeto 13	38,2	0,515	52	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 14	29,8	0,06	6	MUY POBRE
sujeto 15	42	0,757	76	BUENO
sujeto 18	39,5	0,545	55	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 20	40,1	0,606	61	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 22	48,9	1	100	EXTREMADAMENTE BUENO
sujeto 23	36,1	0,272	27	POBRE BAJO LA MEDIA
sujeto 24	40,8	0,666	67	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 28	45,8	0,939	94	MUY BUENO
sujeto 29	25,4	0,03	3	MUY POBRE
sujeto 30	40	0,575	58	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 31	37	0,393	39	POBRE BAJO LA MEDIA
sujeto 32	33,3	0,181	18	POBRE
sujeto 33	36,8	0,363	36	POBRE BAJO LA MEDIA
PROMEDIO DE POST TEST MASCULINO			47	
DESVIACION ESTANDAR			29.58	

RESULTADO DE POST TEST MASCULINO

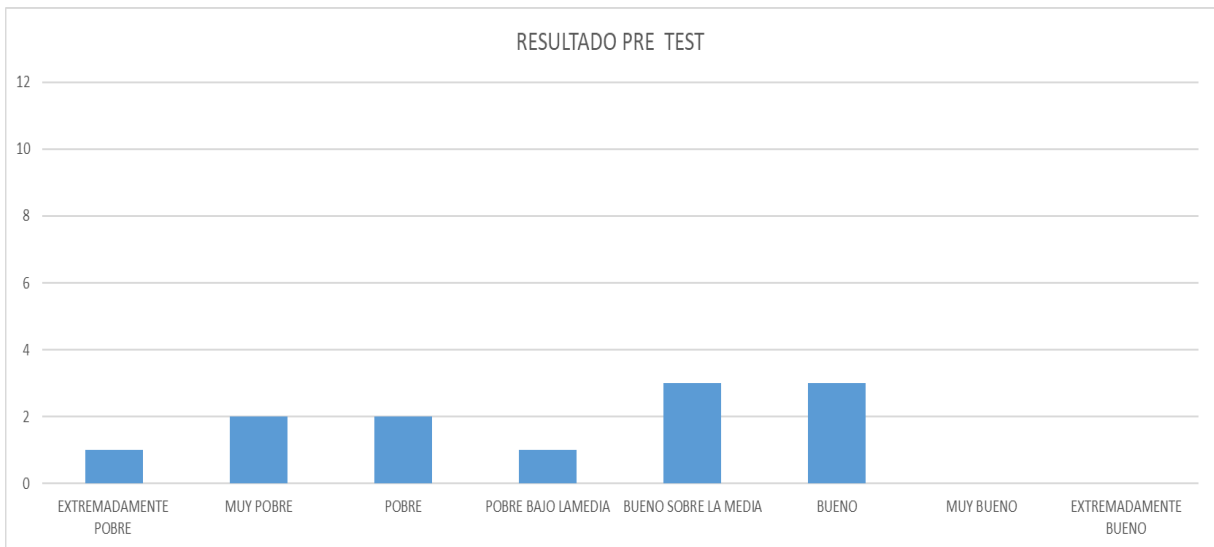
POST TEST MASCULINO							
EXTREMADAMENTE POBRE	MUY POBRE	POBRE	POBRE BAJO LA MEDIA	BUENO SOBRE LA MEDIA	BUENO	MUY BUENO	EXTREMADAMENTE BUENO
0	3	4	4	6	3	1	1



PRE TEST				
sujeto	Puntaje	rango percentil	rango percentil %	VALORACION
sujeto 2	30,8	0,181	18	POBRE
sujeto 6	27,6	0,06	6	MUY POBRE
sujeto 8	31,6	0,242	24	POBRE
sujeto 9	15,2	0,03	3	MUY POBRE
sujeto 16	41,4	0,818	82	BUENO
sujeto 17	5,8	0	0	EXTREMADAMENTE POBRE
sujeto 19	39,5	0,666	67	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 21	40,92	0,787	79	BUENO
sujeto 25	38,7	0,636	64	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 26	38,1	0,606	61	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeto 27	44	0,878	88	BUENO
sujeto 34	35,4	0,393	39	POBRE BAJO LA MEDIA

PROMEDIO DE PRE TEST FEMENINO	44	
DESVIACION ESTANDAR	32.85	

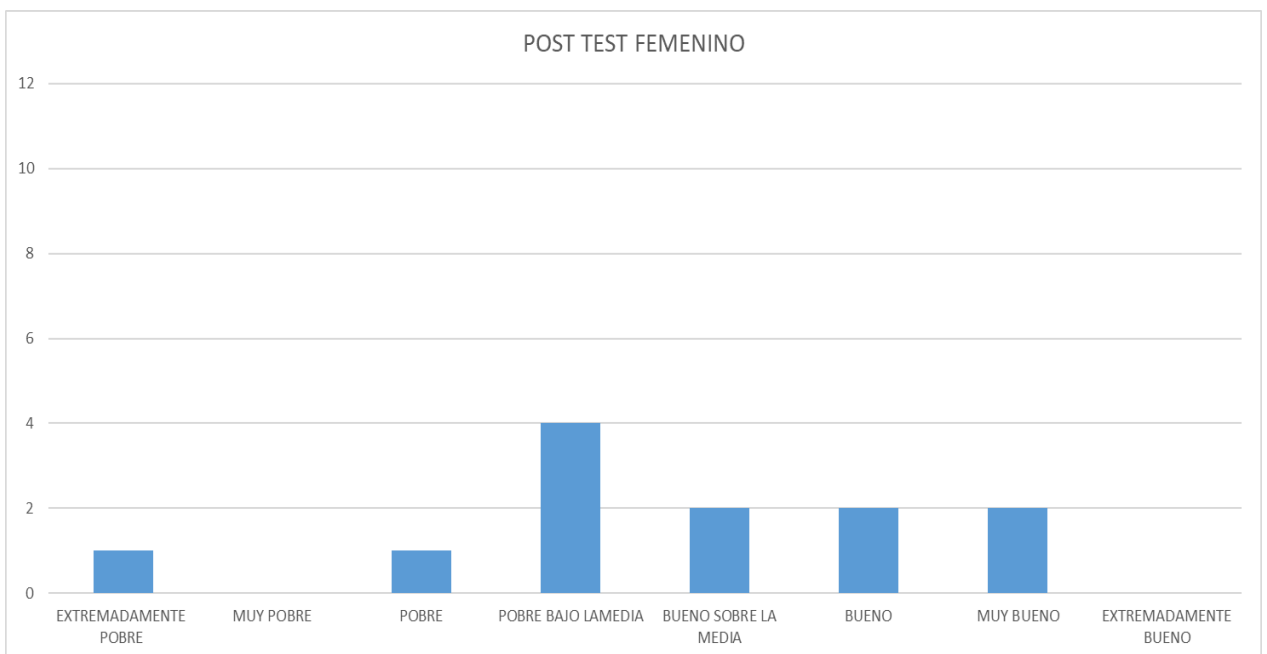
PRE TES FEMENINO							
EXTREMADA MENTE POBRE	MUY POBRE	POBRE	POBRE BAJO LA MEDIA	BUENO SOBRE LA MEDIA	BUENO	MUY BUENO	EXTREMADAMENTE BUENO
1	2	2	1	3	3	0	0



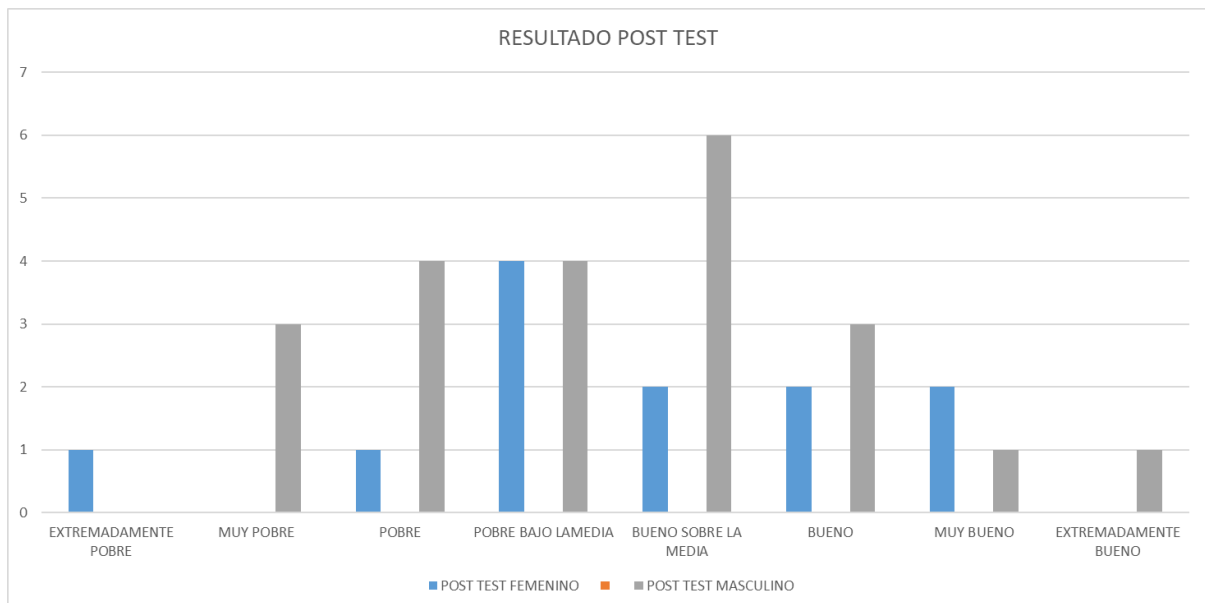
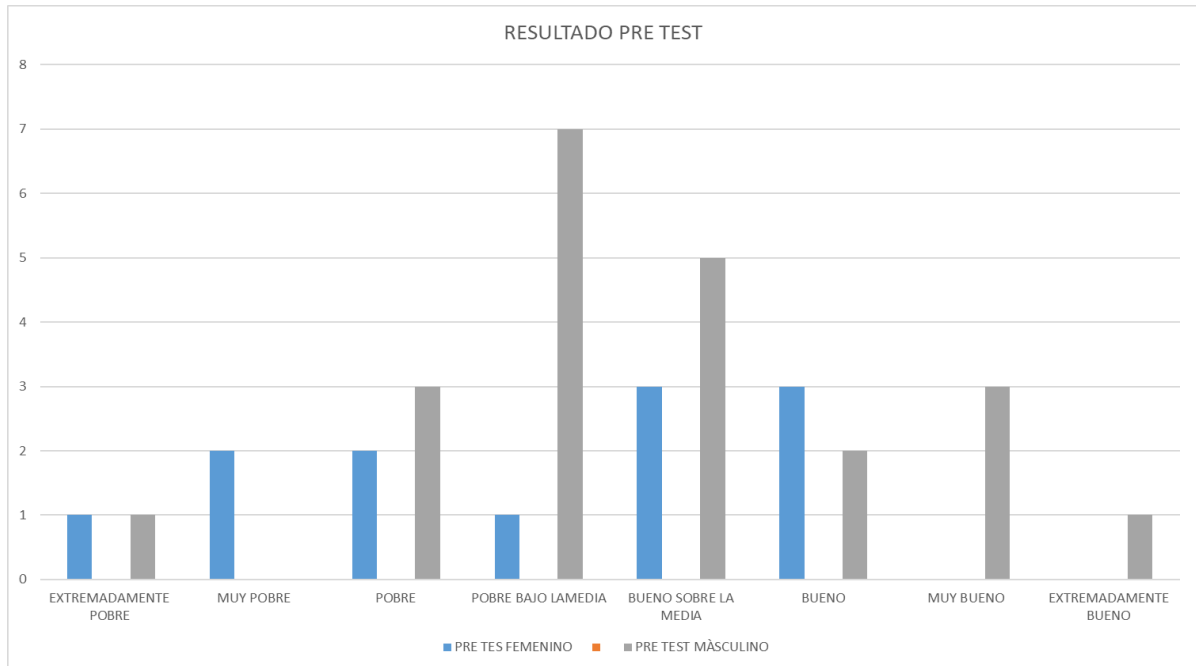
post test FEMENINO				VALORACION
sujeo	Puntaje	rango percentil	rango percentil %	
sujeo 2	33	0,151	15	POBRE
sujeo 6	38,1	0,484	48	POBRE BAJO LA MEDIA
sujeo 8	37,4	0,424	42	POBRE BAJO LA MEDIA
sujeo 9	41,1	0,696	70	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeo 16	47,6	0,969	97	MUY BUENO
sujeo 17	24,5	0	0	EXTREMADAMENTE POBRE
sujeo 19	36,5	0,303	30	POBRE BAJO LA MEDIA
sujeo 21	42,9	0,787	79	BUENO
sujeo 25	41,4	0,727	73	BUENO SOBRE LA MEDIA
sujeo 26	45,6	0,909	91	MUY BUENO
sujeo 27	44,6	0,848	85	BUENO
sujeo 34	36,6	0,333	33	POBRE BAJO LA MEDIA

PROMEDIO DE POST TEST FEMENINO	55	
DESVIACION ESTANDAR	31.51	

POST TEST FEMENINO							
EXTREMADAMENTE POBRE	MUY POBRE	POBRE	POBRE BAJO LA MEDIA	BUENO SOBRE LA MEDIA	BUENO	MUY BUENO	EXTREMADAMENTE BUENO
1	0	1	4	2	2	2	0



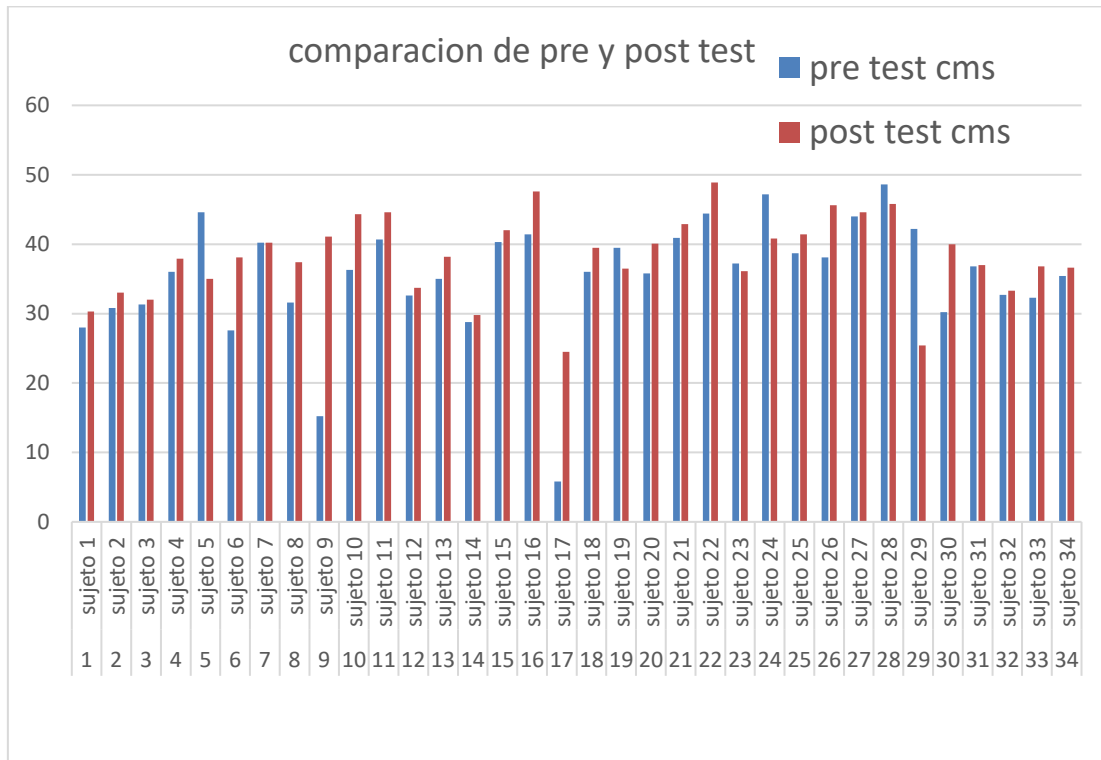
ANALISIS ENTRE PRE TEST Y POST TEST



pre test y post test					
#	Nombres	pre test cms	post test cms	resultado cms	
1	sujeto 1	28	30,3	2,3	MEJORO
2	sujeto 2	30,8	33	2,2	MEJORO
3	sujeto 3	31,3	32	0,7	MEJORO
4	sujeto 4	36	37,9	1,9	MEJORO
5	sujeto 5	44,6	35	-9,6	EMPEORO
6	sujeto 6	27,6	38,1	10,5	MEJORO
7	sujeto 7	40,2	40,2	0	IGUAL
8	sujeto 8	31,6	37,4	5,8	MEJORO
9	sujeto 9	15,2	41,1	25,9	MEJORO
10	sujeto 10	36,3	44,3	8	MEJORO
11	sujeto 11	40,7	44,6	3,9	MEJORO
12	sujeto 12	32,6	33,7	1,1	MEJORO
13	sujeto 13	35	38,2	3,2	MEJORO
14	sujeto 14	28,8	29,8	1	MEJORO
15	sujeto 15	40,3	42	1,7	MEJORO
16	sujeto 16	41,4	47,6	6,2	MEJORO
17	sujeto 17	5,8	24,5	18,7	MEJORO
18	sujeto 18	36	39,5	3,5	MEJORO
19	sujeto 19	39,5	36,5	-3	EMPEORO
20	sujeto 20	35,8	40,1	4,3	MEJORO
21	sujeto 21	40,92	42,9	1,98	MEJORO
22	sujeto 22	44,4	48,9	4,5	MEJORO
23	sujeto 23	37,2	36,1	-1,1	EMPEORO
24	sujeto 24	47,2	40,8	-6,4	EMPEORO
25	sujeto 25	38,7	41,4	2,7	MEJORO
26	sujeto 26	38,1	45,6	7,5	MEJORO
27	sujeto 27	44	44,6	0,6	MEJORO
28	sujeto 28	48,6	45,8	-2,8	EMPEORO
29	sujeto 29	42,2	25,4	-16,8	EMPEORO
30	sujeto 30	30,2	40	9,8	MEJORO
31	sujeto 31	36,8	37	0,2	MEJORO
32	sujeto 32	32,7	33,3	0,6	MEJORO
33	sujeto 33	32,3	36,8	4,5	MEJORO
34	sujeto 34	35,4	36,6	1,2	MEJORO

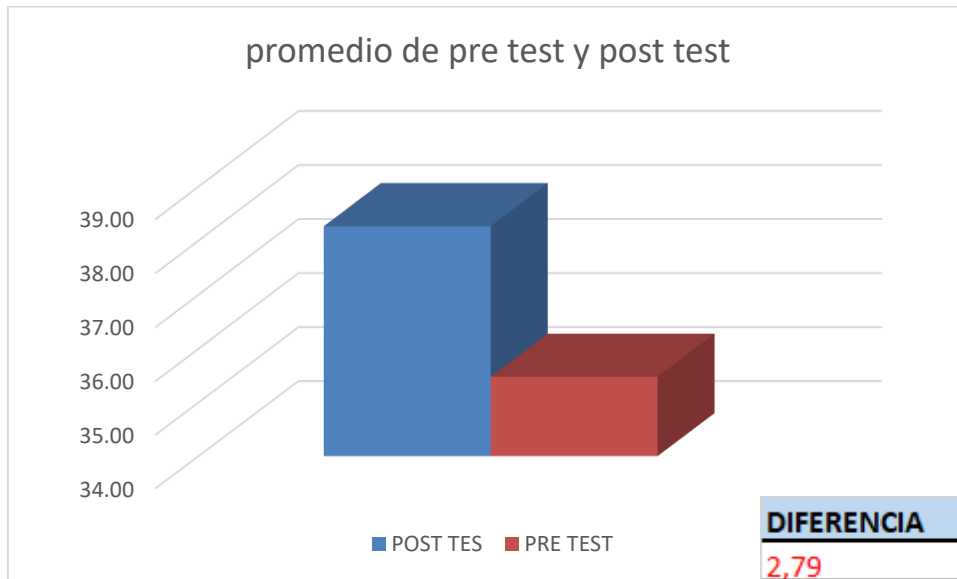
Comparación del pre test y post test grafica Excel.

- entre más puntaje en cm mayor velocidad de Reacción.
- entre menos puntaje en cm menor velocidad de Reacción.



PROMEDIO ENTRE EL PRE TEST Y POST TEST

PROMEDIO		
POST TES	PRE TEST	DIFERENCIA
38,26	35,48	2,79



Se establecieron los percentiles para la capacidad coordinativa de reacción evaluada, por sexo. Los percentiles, según Vergara & Quesada (2004), representan los valores de la variable que están por debajo de un porcentaje, el cual puede ser un valor de 1% a 100%, en términos más sencillo: el total de los datos es dividido en 100 partes iguales. La valoración para la aptitud física, se tuvo en cuenta los percentiles, según la clasificación que registrara, para evaluar existen ocho (8) categorías.

CLASE	PERCENTIL	EVALUACION O CATEGORIA
1	< - P3	EXTREMADAMENTE POBRE
2	P3 - P10	MUY POBRE
3	P10 - P25	POBRE
4	P25 - P50	POBRE BAJO LA MEDIA
5	P50 - P75	BUENO SOBRE LA MEDIA

6	P75 - P90	BUENO
7	P90 - P97	MUY BUENO
8	\geq P97	EXTREMADAMENTE BUENO

tabla de valoración de las pruebas físicas (lefevre 1990)

DISCUSIÓN

Según los datos obtenidos en la propuesta nos permite ver que la capacidad coordinativa de reacción, se puede trabajar mediante actividades pedagógicas como lo son los juegos, los resultados estadísticos se dieron individuales y por género, establecidos en percentiles (lefevre 1990).

Se presentaron unos percentiles como resultados de evaluación que nos permitió llevar a la valoración en cada uno de los sujetos de muestra. Semejante a la propuesta investigativa titulada *Perfil de aptitud física de los escolares de 12 a 18 años del municipio de Montería, Colombia*, en concordancia a los resultados dados de la población es destacar su mejoría en los post test aplicados.

CONCLUSIONES

- Los juegos aplicados en la propuesta influyeron en la mejora del fortalecimiento de la capacidad coordinativa de reacción en los escolares
- Las actividades de capacidades coordinativas de reacción son importantes a tenerlas presentes dentro de las clases de educación física, ya que estas están dispersas para su desarrollo.
- Las actividades lúdico pedagógica en el desarrollo de la capacidad coordinativa de reacción nos mostró que entre ambos géneros hay similitud, dejando un tanto más avanzado al género masculino.

RECOMENDACIONES

- Llevar un buen desarrollo en las actividades lúdico pedagógica para tener una buena implementación en la capacidad coordinativa de reacción, para que de una positiva manera la calidad de vida del ser humano mejore.
- Trabajar juegos o ejercicios de capacidades coordinativas en los escolares, para que su rendimiento y concentración mejoren.

CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES, ANEXO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN DEL COMPONENTE DIDÁCTICO

Esta propuesta pedagógica presenta un tipo de investigación cuasi experimental de enfoque cuantitativo, en la cual se utilizó unas pruebas de campo el cual son: test de Galton y test de letwin de reacción utilizadas primero como observación en las falencias (capacidades coordinativas) en los escolares del grado quinto, en el cual fueron altas estas falencias, y según la observación se realizó un plan de trabajo para el fortalecimiento de estas capacidades, que son muy utilizadas en el diario vivir como en los deportes.

En la primera semana se desarrolló el pre test al grado quinto de primaria, en el transcurso de las semanas se ejecutó metodología de juegos lúdico pedagógicos teniendo en cuenta sus habilidades y capacidades, y en la última semana de trabajo se realizó el post test para observar en los escolares si mejoraron, quedaron igual o su desempeño bajo.

CONCLUSIONES

La propuesta pedagógica hace que los futuros licenciados de educación física, presenten sus ideas, ante los demás, para que conozcan lo que se espera de ellos, sus metas, sus capacidades y la responsabilidad que se debe tener al llevar al asumir las disciplinas deportivas que se trabajan el día a día.

Partiendo de nuestra formación como futuros docentes de educación física debemos partir de unas buenas bases en nuestro saber pedagógico impartidas por nuestra universidad y nuestra practica integral para con ello realizar clases de buena calidad, y así observar en los escolares sus falencias y planear estrategias para mejorar sus debilidades.

Además, el educar conlleva a impartir los conocimientos y aprender de los educados, para así estimularlos a crecer y desarrollar buenos hábitos tanto como corporales, deportivos y su diario vivir para mejorar su calidad de vida.

BIBLIOGRAFIA

- Agudelo, C. (2012). Capacidades coordinativas. VIREF.
- Camacho. (2004). Pedagogía y didáctica de la educación física. Armenia: Kinesis.
- Corteza Fernández Luis (2003) capacidades y cualidades motoras.
- Grosser M. (1992). Entrenamiento de la velocidad. Barcelona: Editorial Martínez Roca.
- Jiménez Gutiérrez A. (2007). La valoración de la aptitud física y su relación con la salud. Journal of Human Sport and Exercise, Vol. 2, N° 2.
- Porto, J. (2016). Definición.DE. Obtenido de <https://definicion.de/capacidades-coordinativas/>
- Rosero, M., Palma, L., & Dávila, A. (2012) Efecto de un programa de entrenamiento motriz sobre la agilidad y la coordinación en niños/as en edad escolar temprana de Tuluá. Trabajo de grado. Repositorio Universidad Autónoma de Manizales.
- Schnabel, M. (1987). SCRIBD. Obtenido de <https://es.scribd.com/presentation/275756423/CAPACIDADES-COORDINATIVAS>
- Torralba, M., Vieira, M., Lleixà, T., y Gorla, J. (2016). Evaluación de la coordinación motora en educación primaria de Barcelona y provincia/Assessment of Motor Coordination in Primary Education of Barcelona and Province. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, (62).
- Vallodoro, E. (2008). Entrenamiento deportivo. Obtenido de <https://entrenamientodeportivo.wordpress.com/2008/12/01/las-capacidades-coordinativas/>
- Vergara J. & Quesada V. (2004). Estadística básica con aplicaciones en MS Excel. Grupo métodos cuantitativos de gestión. Universidad de Cartagena